Teléfonos:
4620403
4624100
Agua Linda

LA PALABRA DEL BENI

Teléfonos:
4620403
4624100
Agua Linda

TRINIDAD, VIERNES 27 DE MAYO DE 2011 AÑO 24, Nº 8538 24 Págs. | Diario de Circulación Nacional | EDITORIAL TIEMPO DEL BENI | Trinidad Bs3,00 • Resto del país Bs3,50

DOLAR COMPRA	Bs6,89	DOLAR VENTA	Bs6,99

Mujeres indígenas abogan por mayor justicia social

(Ver Pág. 10)

Falta seguridad en ingreso a hangares

(Ver Pág. 13)

"La Niñez Cuenta" premió trabajos periodísticos sobre temática infantil

(Ver Pág. 2)

Ministerio de Trabajo instruye asueto en el Día de la Madre

(Ver Pág. 5)

Desconocidos se roban avioneta de aeropuerto trinitario

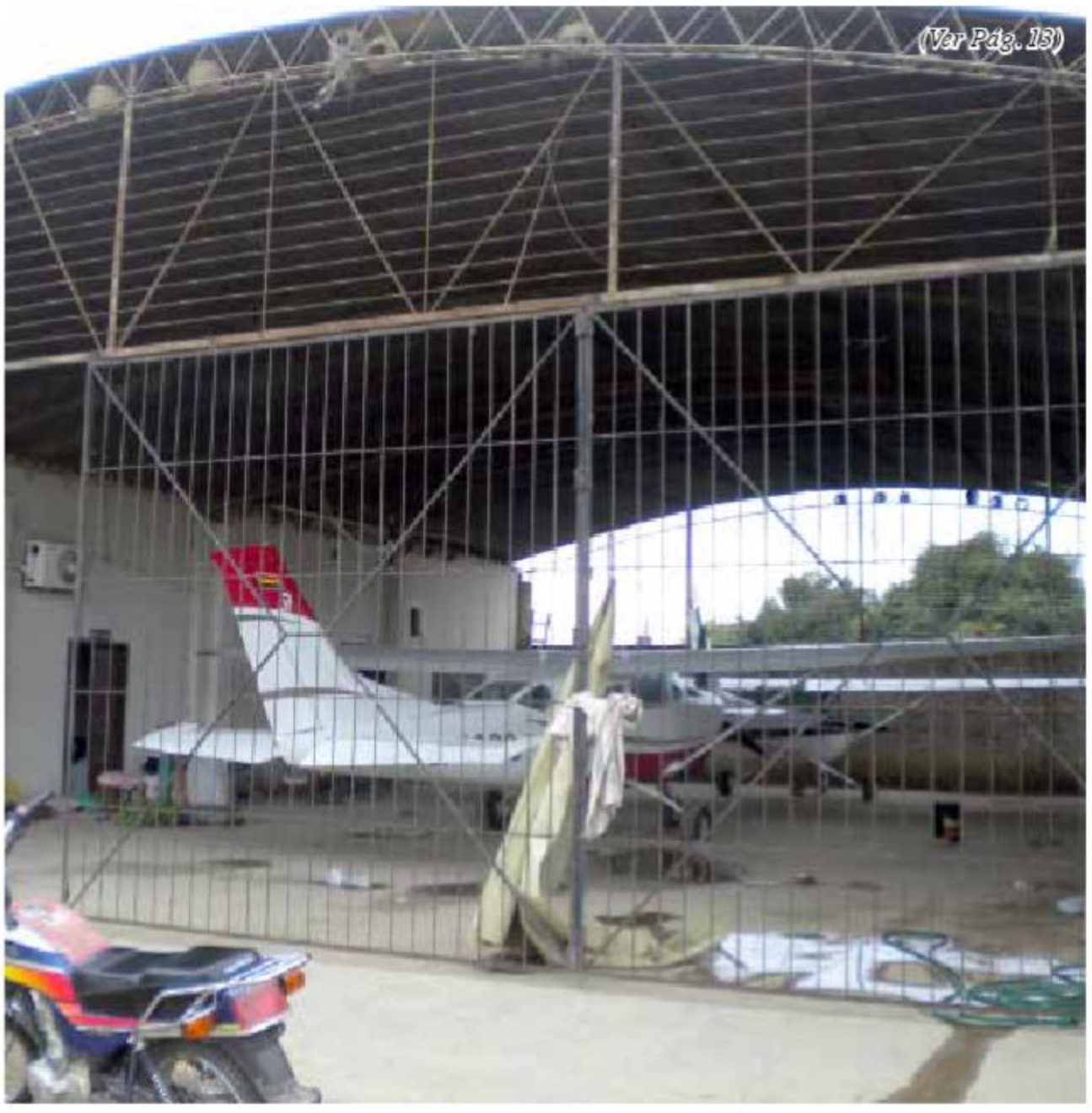

(Ver Pág. 13)

Hangar D-3 de donde sustrajeron una avioneta. La Policía investiga (foto LP).

Hay ocho interesadas en instalar planta generadora de energía en Moxos

(Ver Pág. 7)

Hay interesadas en instalar generadoras en Beni y Cochabamba. (Foto: radiocentrobovril.com.ar)

Bodas de Plata de Entrada Folclórica y del Ballet Folclórico

(Ver Pág. 12)

Demostraron de la tradición y folclor regional (foto archivo).

A LA MADRE

Por: Mozo Becerra O.

Madre, el día que te fuiste para siempre
Mis lágrimas rodaron por el suelo
Con dolor y sin consuelo
Sin tener esperanza de volver a verte

Ya no hay el beso cariñoso
Con sabor a la **Madre**
Tú me cobijaste en tus brazos
Y me enseñaste a dar mis primeros pasos.

Tú me trajiste a este mundo
Y vi por primera vez
La luz del día
Tu **Madre** me diste el primer beso.

Esos recuerdos **Madre** mía
Jamás los olvidaré
Porque tú eres mi **Madre**
Y yo soy tu hijo

Felices los que aún tienen **Madre**
Yo tan solo tengo como recuerdo
Tus besos **Madre**
Y un retrato tuyo **Madre** mía

Y cuando yo me muera **Madre**
Te buscare en el cielo
Para darte un beso
De amor y de ternura

Con todo cariño y respeto a las señoras madres difuntas orgullosos al recordarlas en éste 27 de mayo, Madre Adventista, transportista y de Moto Taxi, madre en general, en especial a mi bella madre señora Isabel Rodas. Querubín de las mujeres, a todas ustedes Dios les conceda un lugar de descanso y las bendiga.

DESPEDIDA DE DOLOR

Por: Rodolfo Arroyo Rodas

Madre querida, madre de amor, fuiste un sueño precioso más cuando te quise, te quiere más… como un lucero… recordaré.

Eres difunta hermosa mamá
Rostro divino, bella mujer…
Tu gran figura, figura en flor
Tú voz tan dulce, néctar de flor.

Cuanto quisiera verte mamá
Mis ojos duelen de mucho llorar
Yo te pidiera, conmigo viajar
Por el camino de la eternidad.

Tu gran familia, se despidió
Al darte un beso, luego lloró
Fatal martillo el que anunció
¡Infame clavo, que aseguro!
El hermoso féretro de mi mamá.

Tu voz de aliento nos enseñó
Como un gorjeo de un picaflor
Nos predicaste la realidad
Amor, respeto a los demás.

"La Niñez Cuenta" premió trabajos periodísticos sobre temática infantil

Ganadores del concurso la niñez cuenta. Foto: Petrobras

Redacción Central, 25 MAY (ANF).- El Primer Concurso Nacional de Periodismo "La Niñez Cuenta" premió a: Katiuska Vázquez, del periódico Los Tiempos, Nancy Calani, de Canal 12 TV Azanaque de Oruro y Jhenny Marca, de Red Patria Nueva con el primer lugar en las categorías Prensa, Televisión y Radio, respectivamente.

El segundo lugar fue obtenido por Pablo Ortiz del diario El Deber, Grover Cardozo de Canal 18 Católica de Televisión y José Luis Copa periodista de Radio Qhana de La Paz.

Además del primer y el segundo lugar, el concurso premió con Mención de Honor y Mención Especial a 11 trabajos de distintos medios de comunicación del país que demostraron un buen nivel de investigación periodística.

El concurso se desarrolló en el marco del programa "La Niñez Cuenta", una iniciativa de Petrobras-Bolivia en alianza con UNICEF y la Fundación Amigos de la Responsabilidad Social (AMIGARSE). El trabajo ejecutivo de este certamen estuvo en manos de Ecojóvenes, que se encargó de la convocatoria y las gestiones necesarias para su exitosa realización.

Jurado y premios

Un jurado -compuesto por personalidades del ámbito comunicacional y profesionales de instituciones nacionales cuya labor está ligada a la niñez- tuvo a su cargo la evaluación de los más de 40 productos periodísticos participantes. Fue conformado por Libertad Martínez, Gustavo Trigo, Nila Ruiz, José Luis Aguirre, Julia Velasco, Carlos Mamani, Bernarda Claure, Aida Albarracín y Fabiola Calderón.

El primer lugar de cada categoría (radio, televisión y prensa) recibió un premio de $us 1.000 (un mil dólares americanos), mientras que el segundo, una laptop. La Mención de Honor obtuvo una plaqueta y la Mención Especial, un diploma.

URBANIZACION
ALBORADA
En la zona más alta y la mejor ubicada

APROVECHE NUESTRA GRAN OFERTA ADQUIERA SU LOTE CON MINIMA CUOTA INICIAL Y SU CARNET DE IDENTIDAD

- LOTES EN LA ZONA MAS ALTA DE TRINIDAD (NOR-ESTE) DESDE 312.5 m2.
- PRECIO DE PROMOCION DESDE $US.-10.- EL m2 Y DESCUENTO ESPECIAL AL CONTADO
- CREDITO A 24 MESES Y SIN INTERESES
- A TAN SOLO 2 KM. Y MEDIO DE LA CIUDAD Y 5 MINUTOS DEL ANILLO DE CIRCUNVALACION
- SERVICIOS DE AGUA Y LUZ ELECTRICA
- A POCOS METROS DE LA AVENIDA ASFALTADA FRENTE A LA VILLA VECINAL Y DETRÁS DE LA ESCUELA CARMEN MORENO , A LA ALTURA DE LA PARADA DEL MICRO
- SI USTED ADQUIERE SU LOTE AL CONTADO DE FINANCIAMOS LA CONSTRUCCION DE SU VIVIENDA

CALLE SANTA CRUZ 376
CASI ESQ. 6 DE AGOSTO
(FRENTE A TELAS SAID)
CEL. 60204125
TEL. 46-28319
P-4104/10

REPRESENTACIONES "CASA TOYOSATO"
AV. PANAMERICANA DIAG. 4TA ENTRADA BARRIO PAITITI - TELF. Y FAX 46-25701 - TRINIDAD - BENI - BOLIVIA
REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA EL BENI DE LAS LINEAS:
DIA Baldan · YANMAR · Jumil · jacto · vicon
P-0317/11

LA PALABRA DEL BENI

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

Cynthia A. Vargas Melgar
GERENTE GENERAL

Esmirna M. Oliva Ruiz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ana María Tinoco Fernández
DIRECTORA DE INFORMACIÓN

Emar Schrakman Camargo
JEFE DE REDACCIÓN

José A. Villavicencio Chalima
JEFE DE DIAGRAMACIÓN

Matutino fundado el 26 de abril de 1987
Dirección: c/ Nicolás Suárez Nº 693
Teléfonos: 3-4620808 - Fax. 3-4621180
Email: lpalabra@beniweb.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

Santa Ana
Faustino Pereira A.
Telf. 4842067

San Borja
Jorge H. Suárez
Telf.- 3895349 - 3895386

Rurrenabaque
Celso Languidey

La Paz
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956
Muhammad Cornejo Vidal
Cel. 70659154

Cochabamba
Fernando Diaz O.
Cel. 674-19441

Santa Cruz
Roger Sanfisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

LA VITROLA DELIBERANTE

La democracia como invocación y como actitud

Por: Wilder Molina A.

En política, quizá lo más importante que se hizo en el país señala el sociólogo boliviano Jorge Lazarte, si no desde la fundación de la República, por lo menos en las últimas décadas, es el actual proceso de democratización. Es importante diferenciar entre lo que se entiende como el funcionamiento del sistema democrático que hace más referencia a los mecanismos formales de formación de gobiernos electos (elecciones, partidos y votación) frente al proceso de democratización que, más bien, entendemos como una construcción social más amplia y continua que se extiende hasta la sociedad civil, respecto a la formación de sujetos democráticos y democratizantes, que ponen en práctica los fundamentos y valores democráticos en su vida cotidiana, en el funcionamiento de la familia, de la escuela, de las organizaciones, de los ámbitos de la función pública, etc. Como este es un escenario todavía no existente, es que pensamos que es pertinente referirse a todos estos fenómenos como proceso de democratización, es decir algo en construcción, en permanente avance y riesgos de distorsión.

En el departamento, como parte del proceso de aplicación constitucional de las autonomías, se ha producido una diversificación de los sistemas políticos, como resultados de procesos de descentralización y cambio de la organización territorial del Estado. Esta ampliación significa una redistribución del poder político bajo la forma de constitución de sistemas políticos territoriales dentro del sistema político nacional. Junto con este, tenemos ahora un sistema político municipal, un sistema político departamental y también en perspectiva un sistema político étnico, esto con una posible formación de autonomías político territoriales en el Beni. No corresponde dar la misma condición a las formas de autoridades ejecutivas nuevas como son las sub gobernaciones y los corregidores que dicho sea de paso tienen graves dificultades de viabilidad por una inconsistencia que, a su vez recogió, la Ley Transitoria Electoral en el diseño propuesto en el Estatuto departamental. Esto en si mismo es importante para la democratización del manejo político, en el sentido de una mayor posibilidad de pluralismo político y circulación de diversas fuerzas políticas en los gobiernos y los sistemas políticos.

La democracia beniana, más allá de las poses y discursos, tiene posibilidades de trascender a la sociedad, a un modo de ser y de vivir de la sociedad, en la medida en que se la proyecte más que hacer elecciones y más que una forma de organización y funcionamiento de los diversos Gobiernos . Uno de esos reflejos de la voluntad de materializar ese ímpetu democrático serán los contenidos que recoja el Estatuto departamental cuando inicie su proceso de formalización jurídica a cargo de la Asamblea Departamental.

Pasar a la democracia como modo de convivir en libertad y autonomía, será ese momento realizado como dice esta canción de la española Ana Belén: Existe un país en los trópicos/ donde el sol es un sol de verdad/ y a la sombra de bosques exóticos/ imagínate lo bien que se está./ Los locos que el mundo no traga/ nos juntamos al anochecer/ dando vueltas a un sueño probable,/ a un amor que no ha podido ser.

EDITORIAL

Nuestro homenaje...

A diferencia de otras datas conmemorativas, el día de la madre -que se recuerda cada 27 de mayo en nuestro país- es una fecha especial para las familias bolivianas.

Por tradición, los hijos/as dedican este día a demostrarle su amor, admiración y gratitud. Se trata de un legítimo deseo de homenajear a quien les dio -gracias a Dios- el preciado don de la vida.

Las expresiones son diversas. Algunos lo hacen silenciosamente. Otros con una serenata. Pero durante los últimos años, debido a diversos factores, se estila más bien la compra de regalos alusivos a la fecha, y los famosos agasajos.

En consecuencia, se nota un fuerte movimiento comercial durante este mes. Los restaurantes atestados; las tiendas y mercados también; abundan las ofertas especiales; las florerías tienen dificultad para satisfacer la demanda de sus servicios; los salones de belleza repletos; y los mariachis, bandas y bombillas muy solicitados.

En realidad, todas esas muestras de atención y cariño a la madre son ínfimas, si las comparamos con su capacidad de sacrificio, dedicación y amor para con los hijos/as.

Actitudes demostradas por ellas, desde aquella madre que amamanta a su bebé en la madrugada, sabiendo que debe levantarse temprano para ir al trabajo; pasando por la que decide quedarse en casa cuidando a los niños y viéndolos crecer, muchas veces sacrificando su vida profesional; siguiendo con la que dedica su tiempo ayudando a su hijo/a en las tareas diarias de la escuela; aquella que se sacrifica cumpliendo doble jornada para que su hijo/a salga bachiller o profesional; y también aquella que sufre la ausencia, enfermedad o pérdida de sus hijos/as; hasta esa madre que por diferentes circunstancias, la vida no le ha dado la oportunidad de ser agasajada este día.

Sin embargo, es importante comprender que las madres no esperan -en retribución- tan sólo un regalo material. Esperan cuando menos una visita, un beso, un abrazo, una mirada tierna, todos los días. El regalo más importante es la presencia afectiva, constante y cariñosa de los hijos/as.

Este matutino desea que todas las familias puedan reunirse hoy en torno a la reina de la casa para brindar por su felicidad.

Nuestro homenaje a todas las madres benianas y bolivianas.

Pica = Pica

Por: FerOz

Evo Morales lamenta doble discurso de Chile y ve controversia jurídica en demanda marítima

La Paz, 26 MAY (ANF).- El presidente Evo Morales lamentó, este jueves, el doble discurso del gobierno de Chile, al considerar que mientras habla de paz refiriéndose al tratado de 1094 con Bolivia, paralelamente lleva adelante una carrera armamentista.

El Mandatario, quien realzó el 182 aniversario de creación del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas (FFAA) en el Estado Mayor de Miraflores, dijo que existe una clara controversia jurídica de derecho internacional con el vecino país, al señalar que Bolivia fue privada del acceso al mar desde 1879, lo cual afectó "seriamente su desarrollo y progreso".

"Si el tratado de 1904 trajo paz como dice el hermano presidente de Chile ¿por qué la escalada armamentista constante nos preguntamos? Y se preguntará también el pueblo chileno", dijo en su discurso frente a jefes y oficiales del alto mando militar.

El presidente de Chile Sebastián Piñera sostuvo en días pasados que el tratado de 1904 garantizó la paz entre Bolivia y Chile por más de 100 años y que el anuncio del presidente Morales, de acudir a tribunales internacionales, "pone en serio obstáculo el diálogo que encaraban los dos países".

Morales recordó a Piñera que el derecho internacional se funda en principios de justicia, equidad y relaciones de armonía. No así en hegemonismo, militarismo, imposición unilateral de condiciones, lo que había ocurrido con el tratado de 1904.

Señaló que ese tratado no trajo consigo la paz y la amistad, pues durante más de un siglo Chile no accede a las demandas bolivianas; de un puerto con soberanía al Pacífico y más por el contrario se dedicó al armamentismo militar en la región sudamericana.

En ese marco, el Jefe de Estado señaló que Bolivia decidió el 23 de marzo acudir ante un tribunal internacional para lograr su acceso soberano al mar, luego de sostener de manera infructuosa un diálogo intenso de cinco años con Chile, en el marco de la agenda de 13 puntos.

"Quiero que sepa el pueblo boliviano, cuando pedimos una reunión formal con resultados y propuestas claras y concretas, la respuesta de Chile era, es una reunión informal, es una reunión para compartir algunas ideas, por eso y muchas razones Bolivia decide acudir a los organismos internacionales para resolver este tema del mar", sostuvo el mandatario.

Asimismo, el Presidente recordó que la Organización de Estados Americanos (OEA) el año 1979 pidió a Chile que negocie con Bolivia un acceso soberano útil al Pacífico, pero que el vecino país "no hizo caso a esta resolución de la OEA".

"Al existir una clara controversia jurídica de derecho internacional, pues Bolivia ha sido privada de acceso al mar desde 1879 afectando seriamente su desarrollo y progreso, y Chile no encuentra una sola fórmula concreta de solución al enclaustramiento de Bolivia, que sin renunciar al diálogo, estudia y prepara una demanda (internacional) que oportunamente haremos conocer", manifestó.

El Jefe de Estado insistió en el diálogo como la fórmula que permita resolver la histórica demanda marítima, al considerar que no pude ser postergada por más tiempo.

Asimismo, el mandatario, en el aniversario del Comando General de las FFAA, ponderó el respaldo de los militares al proceso de cambio que lleva adelante su administración, así como su participación en los programas sociales.

Desaguadero sigue bloqueado

El bloqueo en el territorio peruano. Foto: larazon

La Paz, 26 MAY (ANF).- El puente internacional de Desaguadero, principal vía de comunicación entre Bolivia y Perú, continúa completamente cerrado. Indígenas aymaras se turnan en grupos de 100 para obstaculizar la vía y así impedir el ingreso de vehículos. Similar situación ocurre en la vía alterna de Kasani (Yunguyo).

En Puno, nuevo epicentro de las protestas aymara-peruanas, las calles continúan obstruidas, escuelas sin alumnos, transporte público y privado paralizado, banca y establecimientos comerciales sin atención al público. Los más de 20 mil pobladores de la zona sur, que exigen respeto a la pachamama (madre tierra) prácticamente se apoderaron de las calles de la ciudad, según el reporte del diario Los Andes del Perú.

La huelga indefinida exigiendo el cese de las concesiones mineras en la de región Puno, además del retiro de la minera San Ana, empezó el pasado 9 de mayo. Inicialmente el presidente regional, Mauricio Rodríguez, se negó a firmar la ordenanza que prohíbe las concesiones; sin embargo, luego de varios días de presión, finalmente firmó y ahora es parte de la lucha.

En la víspera, la Comisión de Alto Nivel peruana había reanudado el diálogo con los sectores en protesta, sin embargo la sesión, que se extendió hasta las tres de la madrugada, terminó sin resultados satisfactorios. Los dirigentes en protesta exigen la cancelación de la concesiones mineras.

Tal fue el desencuentro que el General del Ejército peruano, William Andía Benavides, tuvo que intermediar por la vida de los funcionarios de Lima, debido a que la airada dirigencia campesina quiso tomar de rehenes y presionar al gobierno de Alan García, para que decrete la cancelación de las concesiones mineras en la región.

COTIZACION DE MONEDAS

PAÍS	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO DE CAMBIO EN Bs POR UNIDAD DE MONEDA EXTRANJERA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ESTADOS UNIDOS	DOLAR VENTA	USD VENTA	6,99000	
ESTADOS UNIDOS	DOLAR COMPRA	USD COMPRA	6,89000	
UNION EUROPEA	EURO	EUR	9,78580	0,70769
JAPON	YEN	JPY	0,08478	81,82000
ARGENTINA	PESO	ARS	1,68625	4,08600
AUSTRALIA	DOLAR	AUD	7,32948	0,94004
BRASIL	REAL	BRL	4,27980	1,61215
CANADA	DOLAR	CAD	7,04182	0,97851
CHILE	PESO	CLP	0,01468	469,48500
COLOMBIA	PESO	COP	0,00377	1826,10000
COREA DEL SUR	WON	KRW	0,00633	1088,40000
DINAMARCA	CORONA	DKK	1,80576	3,87668
ECUADOR	DOLAR	USD	6,89000	1,00000
HONG KONG	DOLAR	HKD	0,88511	7,78487
INDIA	RUPIA	INR	0,15207	45,30810
MEXICO	PESO	MXN	0,59004	11,67720
NORUEGA	CORONA	NOK	1,25167	5,50466
PARAGUAY	GUARANI	PYG	0,00171	4025,00000
PERU	NUEVO SOL	PEN	2,50682	2,74850
REINO UNIDO	LIBRA	GBP	11,29027	0,61026
REP.POPULAR CHINA	YUAN RENMINBI	CNY	1,06119	6,49270
SINGAPUR	DOLAR	SGD	5,54210	1,24321
SUECIA	CORONA	SEK	1,09372	6,29959
SUIZA	FRANCO	CHF	7,95548	0,86607
TAILANDIA	THAI BAHT	THB	0,22659	30,41500
TAIWAN	DOLAR	TWD	0,23844	28,89580
URUGUAY	PESO	UYU	0,36648	18,80000
VENEZUELA	BOLIVAR FUERTE	VEF	1,60233	4,30000
	DERECHO ESPECIAL DE GIRO	USD/D.E.G.		1,58837
	UNIDAD DE FOMENTO DE VIVIENDA	Bs/UFV		1,62091

COTIZACION DE METALES PRECIOSOS

	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ORO	ONZA TROY ORO	USD/O.T.F.	1520,40000
PLATA	ONZA TROY PLATA	USD/O.T.F.	37,31500

COTIZACION TASAS LIBOR

	1 MES	2 MES	3 MES	6 MES	9 MES	12 MES
TASA LIBOR(USD)	0,19%	0,22%	0,25%	0,46%	0,97%	0,79%

TASAS DE INTERES DEL BCB

Del 26 de mayo al 01 de junio de 2011

TASA BASE DE REPORTO EN BS	8,00%
TASA DE RENDIMIENTO DE LA LETRA DEL TESORO A 91 DIAS EN USD	0,18%

TASAS DE INTERES EN EL SISTEMA BANCARIO

Del 16 al 22 de mayo de 2011

	Bs.	USD
ACTIVA PROMEDIO EFECTIVA	10,38%	5,52%
PASIVA PROMEDIO EFECTIVA	1,99%	0,10%

* Las cotizaciones son indicativas a excepción del dolar estadounidense

Ministerio de Trabajo instruye asueto en el Día de la Madre

Las mamás podrán compartir con sus hijos. Foto: Arch.

La Paz, 26 MAY (ANF).- Las madres trabajadoras de la administración pública tendrán asueto de medio día el viernes 27 de mayo en conmemoración del Día de la Madre según una disposición del Ministerio de Trabajo.

"El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Trabajo, comunica que en Conmemoración y homenaje al Día de la Madre, se dispone tolerancia para todas las madres de la administración pública, a partir de horas 12.30 del día viernes 27 de mayo", indica el documento.

Para que sea efectivo el documento también instruye que el asueto sea coordinado por las oficinas de recursos humanos de cada institución pública. En cambio las instituciones privadas podrán adecuarlo con un acuerdo entre las trabajadoras.

El Ministro de trabajo Félix Rojas aseguró días antes el actual ritmo de trabajo "logra aislar a las mujeres de sus hijos, pues por trabajar no les dan el tiempo necesario a sus hijos, por lo cual espera que este Día, con la tolerancia del caso, se pueda unir a la familia para homenajear a las mamás.

El Día de la Madre boliviana se conmemora gracias a la Ley de la República del 8 de Noviembre de 1927, yes festejado cada 27 de mayo, oportunidad en la que se le rinde homenaje al ser que da la vida.

En su único artículo, esta Ley indica que se le debe rendir honores a la madre en todos los colegios e instituciones educativas, al igual que visitar los monumentos conmemorativos.

Gran parte de esta costumbre se originó con el fin de recordar el valor y el compromiso que tuvieron con su patria las mujeres cochabambinas, valor que quedó demostrado en el campo de batalla el 27 de mayo de 1812 en la conocida Batalla de la Coronilla con motivo de la independencia de la República.

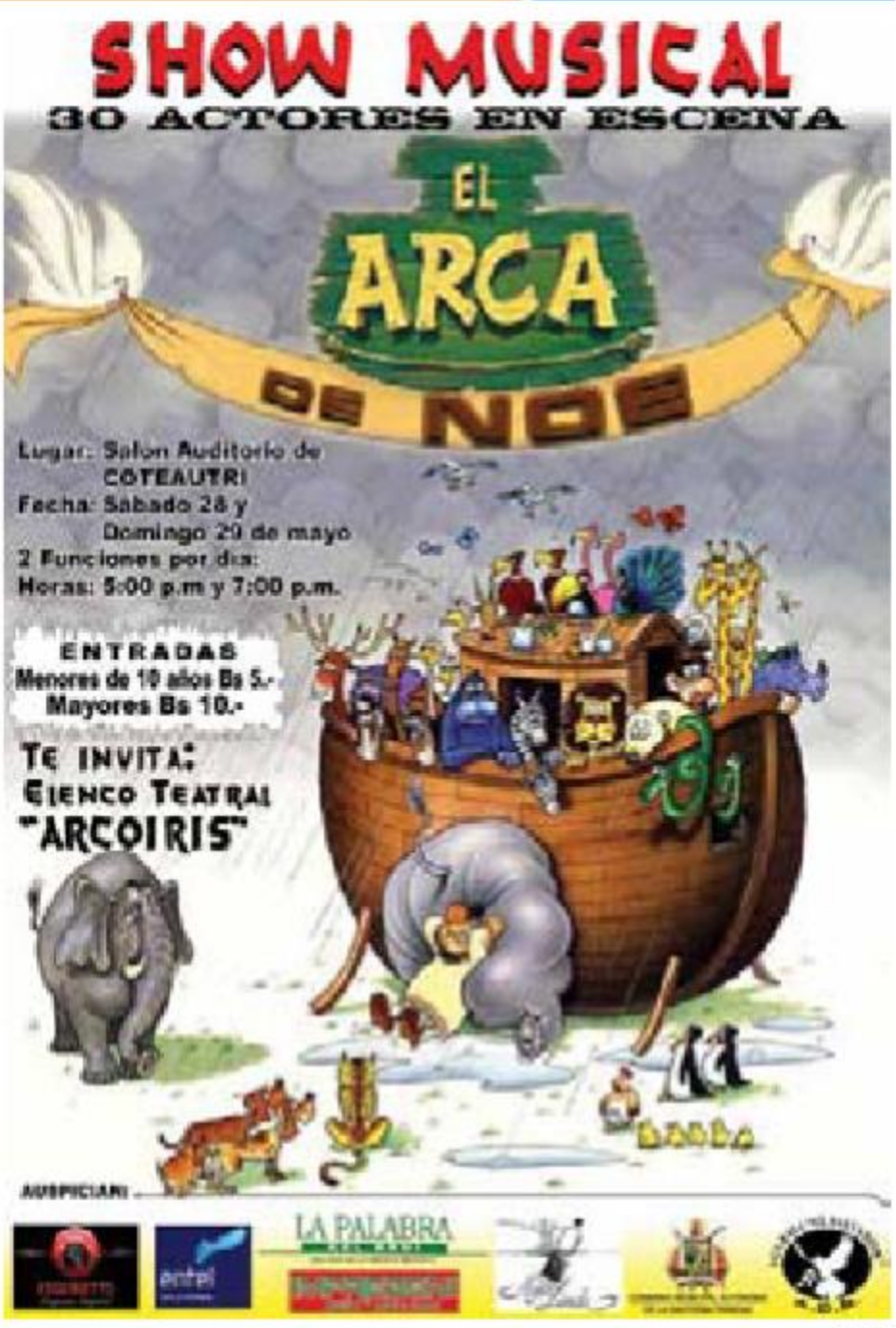

Anuncian programa de carnetización de Guaraníes

La Paz, 26 MAY (ANF).- Los miembros de las comunidades guaraníes ubicadas en el sector de Alto Parapetí recibirán gratuitamente carnés de identidad tras la firma de un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Justicia, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), la Capitanía del Alto Parapetí, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Visión Mundial Bolivia. La iniciativa tiene el propósito de promover el ejercicio de sus derechos y ciudadanía.

La ministra de Justicia, Nilda Copa Condori, la viceministra de Justicia Indígena, Originario, Campesina, Isabel Ortega, la vicepresidenta del Tribunal Supremo Electoral, Wilma Velasco, el representante de (UNFPA), Jaime Nadal Roig, el director de Visión Mundial Bolivia, Peter Fenoy y el Capitán Grande de la Capitanía Alto Parapetí, Demetrio Yaparico, fueron los encargados de firmar el documento de entendimiento, que define los roles y aportes de las mismas a través de un proyecto.

Las instituciones mencionadas han establecido en coordinación con el Programa de Cedulación Gratuita implementada por el gobierno nacional el "Proyecto de Promoción de la Ciudadanía para el Alto Parapetí", valorando la experiencia de trabajo de apoyo a la ciudadanía a través de la dotación de documentos legales.

El proyecto incluye, además, la ejecución de acciones operativas de registro e inscripción de nacimiento (certificación) y cedulación, y la promoción de los derechos de la ciudadanía mediante la realización de actividades educativas y/o socialización, capacitación y difusión de derechos y garantías constitucionales así como de beneficios sociales (Bono Juancito Pinto, Juana Azurduy y Renta Dignidad, entre otros), con recursos técnicos y financieros provistos por UNFPA y Visión Mundial Bolivia.

En la oportunidad, la Ministra Copa agradeció a los representantes de las instituciones por su apoyo al proyecto porque "permitirá dar curso a la demanda de los indígenas que esperan la entrega de un documento de identidad que les permita el ejercicio pleno de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales".

"Estamos haciendo realidad el sueño anhelado por los pueblos indígenas, que no podían acceder a un documento de identidad, pues es política de este Gobierno erradicar el grado de indocumentación, puesto que es un factor de exclusión", indicó la autoridad gubernamental.

A su vez, la vicepresidenta del TSE, Wilma Velasco, destacó las alianzas logradas y se comprometió a responder a las demandas de los pueblos indígenas, para que cuenten con sus certificados y su inscripción oportuna para "garantizar ese derecho humano establecido en la Constitución Política del Estado".

Entretanto, el director de Visión Mundial Bolivia, Peter Fenoy y el representante de UNFPA, Jaime Nadal Roig, coincidieron en sus argumentos, al sostener que apoyaran el cumplimiento de los objetivos establecidos.

La iniciativa surgió debido a que el área rural de Bolivia aún tiene diversos grados de indocumentación, que se constituye en un factor de exclusión social, económica y política.

Un niño de Alto Parapetí. Foto: Arch.

COMIBOL tiene una semana para pagar 750.000 dólares a Atlas

Karachipampa ya es de COMIBOL, sellaron pacto en el complejo. (Foto: comibol.gob.bo)

La Paz, 26 MAY (ANF).- La Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) tiene una semana para pagar 750.000 dólares a Atlas Precious Metals, por la recuperación del complejo metalúrgico Karachipampa, indicaron en el gobierno.

Este jueves, en instalaciones del complejo, los ejecutivos de COMIBOL y Atlas Precious Metals firmaron el "Contrato Transaccional de Liberación General y Recíproca de Obligaciones y Acuerdo de Solución definitiva de Controversia".

El reconocimiento de las inversiones que realizó la metalúrgica canadiense en Karachipampa es 100.000 dólares menos de la boleta de garantía de inversión, de 850.000 dólares, que el año pasado ejecutó COMIBOL.

Con el acuerdo de rescisión de contrato, legal y oficialmente, el complejo es de COMIBOL, pero en el futuro se transformará en la Empresa Metalúrgica Karachipampa, pues, la Ley minera crea la nueva filial de la corporación minera.

Las negociaciones entre las socias del riesgo compartido fueron acompañadas por la Procuraduría General del Estado "para dar solución a la controversia interpuesta por la Empresa Atlas en contra de la COMIBOL ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara Nacional de Comercio", asegura el informe de esa dependencia estatal.

En junio del año pasado, COMIBOL ejecutó la boleta de garantía por "incumplimiento de inversión total comprometida en las diferentes fases para reactivar Karachipampa", indica el informe de la entidad encargada de la defensa legal del Estado.

EL arbitraje no prosperó y en negociaciones entre partes concertaron la entrega de la planta de Karachipampa al Estado y el resarcimiento de los 750.000 dólares a la socia canadiense. Esto se concretó el 30 de diciembre.

EDICTO

PARA: LOS HEREDEROS DE OSCAR MIASHIRO TELLERIA

LA DOCTORA NORKA FUENTES ASPIAZU, JUEZ SEGUNDA DE PARTIDO MIXTO DE GUAYARAMERIN, SEGUNDA SECCION MUNICIPAL DE LA PROVINCIA VACA DIEZ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, por el presente EDICTO cita, llama y emplaza a los arriba nombrados para que se apersonen a este Despacho Judicial a objeto de asumir su defensa dentro del proceso de Usucapión, que le sigue GUILLERMO URRESTI MORALES, a cuyo efecto se transcriben las partes pertinentes de la demanda, ampliación y modificación de la demanda y el proveído correspondiente.---- DEMANDA DE FS. 2 Y VTA. DE OBRADOS.- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO MIXTO DE TURNO DE GUAYARAMERIN.- DEMANDA USUCAPION.- Otrosíes.- GUILLERMO URRESTI MORALES, MAYOR DE EDAD, CASADO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 1745166 Beni, hábil por derecho, ante su autoridad con las debidas consideraciones de respeto expongo y pido: 1.- ANTECEDENTES Y PETITORIO.- Pongo en antecedentes de su autoridad que desde hace mucho más de diez años atrás y hasta la fecha, vengo ejerciendo posesión real y efectiva respecto de un bien inmueble ubicado en el Barrio "INDUSTRIAL", LUGAR DONDE HA FUNCIONADO DESDE SUS INICIOS mi Empresa Unipersonal que gira bajo la razón social de Aserradero "URRESTI", CON NIT 4188441016, INMUEBLE QUE PRODUCTO DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, SE CONSTITUYÓ EN TERRENO URBANO Y ESTA UBICADO SOBRE LA AV. El Madeoro, Manzano s/n, lote s/n, zona "e", Barrio Industrial, del plano oficial de la ciudad, distribuido de la manera siguiente: 150 mts. (ciento cincuenta) de frente por 220 (doscientos veinte) metros de fondo, presentando las siguientes colindancias: Al Norte con propiedad de Dennos Hacker, Al Sur con propiedad de Armando Cabrera Rosado, al Este con la Av. Del Madeoro y al Oeste con el Río Beni. Cabe poner en conocimiento que durante el tiempo señalado hasta la fecha, mi persona ha estado ejerciendo posición en forma pacífica, pública y continuada así como ininterrumpida respecto del indicado inmueble urbano con la concurrencia de los elementos de aquella, el "corpus" como la tenencia efectiva del bien y el "animus" como la intención de adquirir y consolidar derecho real de propiedad respecto del mismo, habiendo realizado en el referido inmueble, múltiples mejoras para el funcionamiento de la Empresa Unipersonal Maderera "URRESTI", cuya realización e implementación también demuestran la tenencia efectiva y la intención de consolidar derecho propietario con relación al mismo, extremos que también serán debidamente demostrados en el proceso y constan en los instrumentos literales adjuntos. Por los extremos expuestos y siendo que es mi intención formalizar y consolidar debidamente mi derecho propietario respecto del terreno indicado y las mejoras así como edificaciones existentes en el mismo, resulta necesario las acciones legales pertinentes ante los organismos e instancias competentes para dichos efectos, en el marco del ordenamiento jurídico y normas legales vigentes. El Art. 138 del Código Civil establece la usucapión decenal extraordinaria como medio legal de adquisición de derecho propietario respecto de bienes inmuebles, por la sola posesión continuada de los mismos durante diez años, tal cual ocurre en el caso presente en que ejerce dicha posesión por más de diez (10) años. En mérito a ello por los extremos expuestos y relacionados, protestando probarlos en forma amplia y suficiente, amparado en la norma legal citada (Art. 138 del Civil y los Art. 127 y siguiente del Código de Procedimiento Civil), instauro demanda ordinaria de declaratoria y reconocimiento de derecho propietario por usucapión en mi favor, respecto del inmueble mencionado precedentemente consistente en terreno y mejoras existente del mismo, acción que se dirige contra de MIRTHA MORENO VDA. DE MIASHIRO, en condición de heredera del anterior poseedor del inmueble OSCAR MIASHIRO TELLERIA y en calidad de personería que pudiese alegar tener igual o mejor derecho respecto del mismo bien, por lo que, pido a su autoridad admitir y tramitar la presente demanda para en definitiva declararla probada en todas sus partes, justicia.- Otrosí 1º.- La presente demanda, está dirigida contra MIRTHA MORENO VDAA DE MIASHIRO, misma que es mayor de edad y tiene su domicilio sobre la Av. 11 de octubre esquina Av. Cochabamba.- Otrosí 2º.- En aplicación del Art. 131 de la Ley de Municipalidades le pido disponer la citación correspondiente a la Alcaldía Municipal de Riberalta para efectos pertinentes.- Otrosí 3º.- en calidad de prueba documental y al amparo de lo establecido en el Art. 330 del Cód. de Procedimiento Civil, adjunto: 1.- FACTURA DE CANCELACIÓN DEL SERVICIO DE LUZ ELECTRICA, otorgado por la Cooperativa Eléctrica Riberalta Ltda.... que acredita mi calidad de socio desde el año 1989.- Otrosí 4º.- Señalo domicilio en la Av. Medardo Chávez Nº 788, oficina del Profesional que suscribe.- Riberalta, 17 de septiembre de 2010.- Fdo. Dra. Claudia E. Eguez Algarañaz.- Abogado.- M.C.A. 00866.- Fdo. GUILLERMO URRESTI MORALES.- AMPLIA Y MODIFICA DEMANDA DE FS. 18 A FS. 19 DE OBRADOS: SEÑOR JUEZ DE PARTIDO MIXTO DE TURNO DE GUAYARAMERIN.- AMPLIA Y MODIFICA DEMANDA.- OTROSI.---CLEITON URRESTY PINTO, mayor de edad con C.I. Nº 4188441-Bn, con domicilio real en el barrio Industrial de la ciudad de Riberalta, transitoriamente en esta ciudad y hábil en toda forma de derecho dentro la Demanda de Usucapión incoada por mi señor padre GUILLERMO URRESTY MORALES, en contra de MIRTHA MORENO VDA. DE MIASHIRO Y LOS COHEREDEROS DEL DE CUJUS OSCAR MIASHIRO TELLERIA, presentándome ante vuestra autoridad expongo y pido.---PERSONERIA.- Del Testimonio de Poder Nº 2236/2010, otorgado ante Notario de Fe Pública Nº 4, señor ROLANDO SAUCEDO MORALES, de fecha 23 de diciembre de 2010, que a Fs. 2 adjunto su autoridad podrá corroborar que mi señor padre GUILLERMO URRESTI MORALES, me otorga Poder Especial Amplio y Suficiente, para que en representación de sus acciones y derechos me apersone ante vuestro juzgado a objeto de modificar, ampliar y proseguir en todas sus instancias con la Demanda de usucapión incoada en contra de MIRTHA MORENO VDA DE MIASHIRO Y LOS COHEREDEROS DEL EXTINTO OSCAR MIASHIRO TELLERIA, en este sentido revisado que sea el mencionado Testimonio de Poder, solicito a su autoridad sea reconocida mi personería en el presente proceso y en consecuencias se ponga en mi conocimiento ulteriores diligencias.--- DE LA AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA DEMANDA.---- Toda vez que el inmueble objeto de la litis, cuyas referencias cursan en la demanda, del cual mi poder conferente siempre estuvo en posesión pues en el mismo se encuentra su fuente laboral como es el Aserradero URRESTI situado en la Zona Industrial, de la ciudad de Riberalta, tal es así que mi persona es propietario de la Línea de Conexión Eléctrica en dicho inmueble, prueba de ello la factura adjunta a Fs. 1 de la demanda, desde hace aproximadamente diez años atrás, así como por la Licencia de Funcionamiento del Aserradero se podrá evidenciar la posesión continua e ininterrumpida del inmueble en cuestión a favor de mi poder conferente y mío, pues efectivamente desde hace más de diez años atrás refiero tanto mi padre como mi persona gozando de la posesión uso y goce del inmueble objeto de la litis; más aún si el supuesto propietario ahora fallecido OSCAR MIASHIRO TELLERIA, obtuvo los documentos del inmueble a través de una transferencia ficticia pues en realidad se le había otorgado el inmueble de referencia juntamente con otros inmuebles en calidad de garantía por un préstamo de $us. 150.000.- que este le había otorgado al socio del demandante TADASHI ÁNGEL KIYONARI y que posteriormente una vez cancelada la deuda en su totalidad, OSCAR MIASHIRO TELLERIA, le firma un recibo a favor de mi poder conferente GUILLERMO URRESTI MORALES, reconociendo la cancelación total de la deuda más los respectivos intereses, y que por lo tanto se le debería devolver al demandante tanto el Aserradero como los otros inmuebles e inclusive los cheques que mi mandante le había otorgado, si bien es cierto que jamás existió la buena fe de devolverselé al demandante los inmuebles de su propiedad es decir dar cumplimiento con lo manifestado por OSCAR MIASHIRO TELLERIA, en el recibo de fecha 15 de junio de 1999, pese a los diferentes procesos ordinarios que se han iniciado a fin de lograr este objetivo es también cierto y evidente que el recibo mencionado ha sido objeto de emplazamiento a reconocimiento de firmas y rúbricas por parte del demandante en contra de OSCAR MIASHIRO TELLERIA, el mismo que aún estando en vida reconoció la firma estampada en el documento de referencia por lo que legalmente este documento se encuentra reconocido jurídicamente y a su vez sirve como prueba de la posesión por más de diez años de manera continua, ininterrumpida, pacífica y de buena fe que hasta el presente tiene el demandante GUILLERMO URRESTI MORALES y mi persona sobre el inmueble de referencias citadas en la demanda y que el mismo acompaña Fs. 1 una fotocopia legalizada al momento de solicitar a su autoridad el mismo sea aceptado y tomada en cuenta en calidad de prueba documental pre constituida.--- Así mismo, es menester propio, hacer conocer a su probidad que el supuesto propietario del inmueble objeto de la litis señor OSCAR MIASHIRO TELLERIA al presente es fallecido y por lo tanto la presente demanda está dirigida en contra de su viuda señora MIRTHA MORENO VDA. DE MIASHIRO Y LOS DEMAS COHEREDEROS del cujus, por ser estos los supuestos beneficiarios de los bienes a heredar del que en vida fuera OSCAR MIASHIRO TELLERIA.---- En este sentido, por las facultades y prerrogativas que me otorga el Art. 32 del C.P.C., solicito a su autoridad la ampliación de la demanda de USUCAPIÓN descrita en el Art. 140 del Código Civil, teniendo este como parte demandante a mi Señor padre y poder conferente GUILLERMO URRESTI MORALES, así como también a mi persona pues ambos nos encontramos en posesión pacífica y continuada por más de diez años y a su vez teniendo como parte demandada a la viuda de OSCAR MIASHIRO TELLERIA señora MIRTHA MORENO VDA DE MIASHIRO Y TERCEROS CO HEREDEROS llamados por ley del de cujus a quienes deberá citarse con la presente demandada a fin de que asuman defensa conforme a ley.---OTROSI.- Refiero que la demanda se dirigía en contra de MIRTHA MORENO VDA DE MIASHIRO, es mayor de edad, con domicilio en calle La Paz s/n esquina Av. Cochabamba del Barrio Mamoré de la ciudad de Riberalta, y hábil en toda forma de derecho, así como también en contra de los CO HEREDEROS, de quienes declaro, desconocer sus domicilios así como en virtud a que no puedo individualizar a cada uno de ellos mismo si pueden aparecer nuevos herederos por lo que en virtud a lo expuesto solicito a su autoridad se sirva disponer conforme al Art. 124 del C.P.C. se proceda con la citación por Edictos de los co herederos, y terceros interesados que crean tener o poseer mejor derecho, fin para el cual solicito a su autoridad señalar día y hora de audiencia a objeto de prestar mi juramento de desconocimiento de domicilio.---- MAS OTROSI.- Así mismo a mayor abundancia de pruebas solicito a su autoridad emitir las siguientes órdenes instruidas.--- 1.- Ordene a la Cooperativa de Servicios Eléctricos de la ciudad de Riberalta (CER Ltda), certifique desde hace cuanto tiempo se encuentra vigente la conexión de electricidad del socio CLEITON URRESTI PINTO, la misma que se encuentra instalada en el inmueble objeto de la litis Aserradero ubicado en el Barrio Industrial Av. El Madeoro.---- 2.- Ordene al Director Regional en la ciudad de Riberalta de la ex Super Intendencia Forestal, ahora ABT a fin de que certifique desde hace cuanto tiempo atrás se encuentra el registro de la Licencia de Funcionamiento del Aserradero URRESTI a nombre del señor CLEITON URRESTI PINTO y si anteriormente existía un registro a nombre de qué otra persona y cuál es el domicilio señalado del Aserradero de referencia. Así mismo certifique desde qué año se encontraba registrado el Aserradero MADECOMS R.L. y a nombre de qué propietario se encontraba el mismo y si consta en antecedentes el nombre del Administrador del Aserradero en cuestión.--- 3.- Asimismo solicito a su autoridad que mediante orden instruida mande y disponga al Jefe de Catastro Urbano del Gobierno Municipal autónomo de la ciudad de Riberalta, a fin de que este emita un plano del inmueble objeto de la litis y que refiera se encuentra ubicado en Av. El Madeoro Barrio Industrial de la ciudad de Riberalta.---- Asimismo, que mediante la sección que corresponda el Gobierno Municipal autónomo de Riberalta certifique referente a los pagos de impuestos municipales del bien, asimismo, refiere respecto a los impuestos municipales y padrón de funcionamiento del referido Aserradero.--- 4.- Se emita Orden Instruida al Director del Servicio de Impuestos nacionales regional Riberalta, a fin, de que este informe desde cuando se halla inscrito el NIT Nº 4188441016 de funcionamiento del Aserradero de referencia, así como la ubicación del inmueble y nombre completo del titular, más la antigüedad de la matrícula.---Cumplidas que sean las órdenes instruidas solicitadas a su probidad pido que las mismas sean tomadas en cuenta en calidad de prueba pre constituida a fin de su señoría pueda analizarlas con sano criterio y justa lógica y en sentencia declare probada la demanda en todas sus partes.---- TERCER OTROSI.- Puesto que al fallecimiento del supuesto propietario del inmueble objeto de la litis, OSCAR MIASHIRO TELLERIA, hasta el presente la viuda y los otros co herederos se encuentran en pleitos por la división y partición de los bienes y teniendo conocimiento por comentarios al voz populi en la ciudad de Riberalta de que al presente la viuda se encuentra vendiendo, transfiriendo e inclusive hipotecando los bienes del de cujus, a fin de precautelar los derechos de mi poder conferente y míos mientras se resuelve la litis, en aplicación a lo dispuesto en el Art. 156-1)-5) del C.P.C., solicito a su autoridad se sirva ordenar al Juez Sub Registrador de Derechos Reales de la ciudad de Riberalta a fin de que se proceda a la anotación preventiva del inmueble y así mismo se disponga la prohibición de innovar y contratar conforme los parámetros de los Art. 167 y 168 del C.P.C., protestando de mi parte cumplir con los recaudos conforme a la ley.---- CUARTO OTROSI.- En cuanto a los honorarios profesionales correspondientes a la abogada suscribiente se someto a lo establecido en el Arancel impuesto por el Ilustre Colegio de Abogados del Beni.--- QUINTO OTROSI.- En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 22 de la Ley de la Abogacía, adjunto el respectivo pase profesional que autoriza la participación y asesoramiento de la profesional que suscribe.--- SEXTO OTROSI.- Señalo domicilio procesal en el estudio Jurídico "SILES", sito en la Av. Beni Nº 537 entre calles Sucre y Cochabamba de esta ciudad, en donde estaré a conocer ulteriores citaciones y notificaciones.--- Guayaramerín, 28 de diciembre de 2010.- Fdo. Dra. Iris Siles Alvarez.- Abogada.- Fdo. Cleiton Urresti Pinto.---- AUTO INTERLOCUTORIO No. 04/2011 a 10 de enero de 2011.- VISTOS: y CONSIDERANDO: El memorial y documentación precedente, la ampliación y modificación de la demanda de fs. 18 a 19, la demanda de Usucapión Decenal o Extraordinaria de fs. 2 del bien inmueble urbano ubicado en la ciudad de Riberalta, en el Barrio "Industrial", sobre la Av. "El Madeoro" Manzana s/n, Lote s/n, Zona "E", de 150 metros de frente y 220 metros de fondo (conforme a la demanda) interpuesta por GUILLERMO URRESTI MORALES y CLEITON URRESTI PINTO contra MIRTHA MORENO VDA. DE MIASHIRO y los COHEREDEROS DEL DE CUJUS OSCAR MIASHIRO TELLERIA.--- Asimismo, habiéndose interpuesto recurso de reposición, la suscrita no puede reponer en su totalidad el decreto impugnado, toda vez que al presente, se está subsanando lo extrañado en cuanto a la documentación y en lo referente a la elaboración del plano, tratándose de un proceso que viene de la ciudad de Riberalta, se dispondrá la elaboración del mismo, sin embargo, habiéndose alternativamente interpuesto el recurso de apelación, corresponde su tramitación al tenor de lo establecido por el Art. 217 del Código de Procedimiento Civil.--- POR TANTO: Estableciéndose su radicatoria en este Juzgado y reconociéndose la personería de Cleiton Urresti Pinto por Guillermo Urresti Morales, según testimonio de Poder No. 2236/2010 de la notaría No. 4 de la ciudad de Riberalta, se ADMITE la demanda y su ampliación y modificación en todo en cuanto hubiera lugar en derecho, TRASLADO personal a MIRTHA MORENO VDA. DE MIASHIRO, a objeto de que por sí o apoderado responda dentro del plazo de 15 días, más el de la distancia de un día por cada 200 Km. previstos por los Art. 345 y 346 ambos del Código de Procedimiento Civil, con el advertido de declararse su rebeldía en caso de no contestar; y, a los COHEREDEROS DEL DE CUJUS OSCAR MIASHIRO TELLERIA, a objeto de que respondan por sí o mediante apoderado en el plazo de 30 días desde la primera publicación del edicto previsto por el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil, con el advertido de designárseles abogado defensor de oficio en caso de incomparecencia. Debiendo el actor prestar el juramento de desconocimiento de domicilio, en días y horas de oficina.--- Sea con noticia de vecinos colindantes del inmueble cuya usucapión se solicita y a los fines del Art. 131 de la Ley de Municipalidades, también deberá citarse al representante legal del Gobierno Municipal de Riberalta.--- Asimismo, la parte actora deberá fijar carteles visibles en el inmueble, que hagan conocer el objeto de la presente acción, situación que será verificada por el curso de diligencias e informada a este despacho.---En la vía preventiva por la Honorable Alcaldía Municipal de la ciudad de Riberalta y la Oficina Sub Registradora de Derechos Reales, certifíquese con relación al derecho propietario y/o posesión y condición del inmueble objeto de la litis, a cuyo fin líbrese exhorto conforme a derecho, todo con las formalidades de rigor para cada fin, con cargo a la parte demandante, que deberá hacer llegar a este despacho antes de la apertura del término de prueba. ---Por ofrecida la prueba debiendo arrimarse al cuadernillo de pruebas de cargo, con noticia contraria.---Además, se CONCEDE la apelación, ante la Respetable Corte Superior de Justicia, en el efecto devolutivo, previo el pago del monto establecido para el recurso. Debiendo por secretaría elevarse Testimonio o fotocopias legalizadas a elección de la parte, de todas las piezas del expediente, el presente auto y notificaciones que les correspondan, todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 242 del Código de Procedimiento Civil, con relación al Art. 22 de la Ley de Abreviación Procesal Civil, concediéndosele a Secretaría el plazo de 72 horas, y sea, con la correspondiente nota de atención y cortesía y las formalidades establecidas para este fin.---Al Otrosí.- 1º.- Arrímese a sus antecedentes. Al Otrosí 2º.- Líbrese despacho instruido para citar a la co-demandada y sea, con las formalidades de rigor. Al Otrosí 3º.- Notifíquese funcionario.---Providenciando el memorial de Ampliación y modificación de demanda de fs. 18 a 19: Al Otrosí 1º.- Se tuvo presente. Al Otrosí 2º.- Para los fines solicitados, líbrese despachos instruidos a las autoridades de referencia, y sea, todo con las formalidades de rigor. Al Otrosí 3º.- Por el Subregistrador, procédase a la anotación preventiva solicitada. Al Otrosí 4º.- Se tendrá presente. Al Otrosí 5º.- Por adjuntado el pase profesional. Al Otrosí 6º.- Por señalado el domicilio procesal, debiendo tenerse presente por el cursor de diligencias.--- Providenciando el memorial de demanda: Al Otrosí 1º, 2º, 3º y 4º.- A lo principal.--- COMUNIQUESE Y REGISTRESE.- FDO.- Sello.- Abog. Norka Fuentes Aspiazu.- Juez 2do. De Partido Mixto, Niño, Niña y Adolescente.- Ante Mí: Fdo. Sello.- Jimmy Henry Ramos Yañez.- Secretario Abogado en suplencia legal del Juzgado 2º de Partido Mixto de Guayaramerín.--- PROVIDENCIA DE FS. 26 VTA DE OBRADOS.- A. 13 de Enero de 2011.- Cumplido que ha sido el juramento de desconocimiento previsto por ley cítese a los demandados herederos de Oscar Miashiro Tellería, mediante edicto conforme a los estipulado por el Art. 124 del C.P.C., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Debiendo la parte actora publicar conforme a derecho en un medio de difusión de la ciudad de Riberalta y otro nacional escrito.- Guayaramerín.---Beni Bolivia.- Ante mí. FDO.-Sello.- Abog. Norka Fuentes Aspiazu.- Juez 2do. De Partido Mixto, Niño, Niña y Adolescente.- Ante Mí: Fdo. Sello.- Jimmy Henry Ramos Yañez.- Secretario Abogado en Suplencia Legal del juzgado 2º de Partido Mixto de Guayaramerín.- Guayaramerín – Beni Bolivia.--------------------------

ES CUANTO SE TRANSCRIBE PARA FINES DE LEY
Guayaramerín, 20 de Enero de 2011

P-0318/11

CORTE PROGRAMADO DE ENERGIA ELECTRICA

El Sistema de Distribución ENDE Trinidad, comunica a la opinión pública en general y a los usuarios en particular que por tener que realizar trabajos para la ampliación de media tensión, instalación de sección fusible en ramal San Pablo – San Antonio del Junte y para mantenimiento de líneas de media tensión se cortara el servicio de energía los días:

Jueves 26 de mayo de 2011 de horas 11:00 a 12:00 a.m.
Potencia afectada 80 KVA
SE CORTARA EL SERVICIO DE ENERGIA EN LA COMUNIDAD DE PUENTE SAN PABLO

Viernes 27 de mayo de 2011 de horas 04:30 a 06:30 a.m.
Potencia afectada 400 KVA
SE CORTARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA EN LA ZONA POMPEYA, AFECTANDO A LOS USUARIOS DE VILLA CORINA, 4 DE FEBRERO, PANTANAL, TELECEL, CAMARA COATRI, FLOR DE PATUJU Y BALNEARIOS DE LAGUNA SUAREZ

POR NORMAS DE SEGURIDAD, LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE, EL SUMNISTRO DE ENERGIA, PODRA SER REESTABLECIDO SIN PREVI AVISO

Trinidad 25 de mayo de 2011

RELACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE DISTRIBUCION

ENDE CORPORACIÓN

Hay ocho interesadas en instalar planta generadora de energía en Moxos

La Paz, 26 MAY (ANF).- Ocho empresas están interesadas en la instalación de la generadora de energía eléctrica en Moxos, Beni, y otras cinco calificaron para presentar propuestas para la planta hidroeléctrica de Misicuni en Cochabamba.

Así informa la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) al destacar la importancia de ambos proyectos.

MOXOS

Para la planta de Moxos Las proponentes son: China CAMC, Fining Bolivia, Consorcio CIELEMCA, CEMEL International Trading, TKS Electronic, Alba Power, Is Energía y Pegaso SA.

La apertura de sobres fue el martes, en instalaciones de ENDE, con la participación del ministro de Hidrocarburos y Energía, José Luis Gutiérrez, el viceministro de Electricidad, Roberto Peredo, y el gerente General, Nelson Caballero.

Las propuestas son evaluadas por la comisión calificadora, adjudicarán la obra a la mejor oferta en términos legales, económicos y el tiempo de ejecución, señala el informe de ENDE.

MISICUNI

Cinco empresas precalificaron para la instalación de la planta hidroeléctrica de Misicuni, en total eran siete, indicó el responsable del proyecto, José María Romay.

Los consorcios precalificados son: José Cartellone Construcciones Civiles SA-ISOLUX, consorcio hispano-argentino, la China Gezhouba Group Corporation–CGGC, la australiana Andritz Hydro Gmbh, el brasileño Consorcio Misicuni Energía y otra china Sinohydro Corporation Limited.

Las propuestas para instalar la generadora serán recibidas en septiembre. El objetivo es que las obras comiencen en noviembre de este año y concluyan en 36 meses, indica el informe de ENDE, es decir que deberá estar concluida el 2014.

Hay interesadas en instalar generadoras en Beni y Cochabamba. (Foto: radiocentrobovril.com.ar)

Llorenti: Número del carné de identidad no cambiará

El número del carné de identidad seguirá vigente con la creación del DUI. Foto: ANF

La Paz, 26 MAY (ANF).- El ministro de Gobierno, Sacha Llorenti, aseveró este jueves que el número de la cédula de identidad no será modificado con la creación del Documento Único de Identificación (DUI), en el marco del proyecto de traspaso del servicio de extensión de cédulas de identidad y licencias de conducir a una instancia civil.

"No va haber cambio en el número de cédula de identidad, no se va a modificar el número, porque sabemos que el cambio generaría una serie de problemas", precisó.

Títulos de propiedad, títulos de bachiller y otra serie de documentos personales estarían siendo afectados con el cambio de número del carné de identidad, reconoció el ministro, a tiempo de asegurar que tampoco se adicionarán cifras al actual número de carné.

Llorenti precisó que es "perfectamente factible" evitar la modificación del número de la cédula de identidad al momento de llevar adelante el proceso de transición de Identificaciones.

Antonio Costas, ex presidente de la Corte Nacional Electoral (CNE) y encargado de dirigir el proceso de transición de Identificaciones y el servicio de licencias de conducir, señaló tiempo atrás que el actual número del carné de identidad dejará de tener vigencia una vez creado el DUI.

Mercantil Santa Cruz

COMUNICADO

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica a sus clientes y público en general, que el sábado 28 del presente, nuestra agencia Riberalta, se trasladará a su nueva dirección en la Calle Antenor Vásquez s/n frente a la Plaza Principal de la ciudad de Riberalta.

Por lo que a partir del lunes 30 de mayo realizará la atención al público en esta nueva dirección.

Agradecemos su atención,

Mayo, 2011

Editorial Tiempo del Beni S.R.L.
Ofrece el diseño e impresión en blanco y negro y/o full color de:
Afiches
Trípticos
Volantes
Libros
Revistas
Semanarios
Boletines
Folletos
Tarjetas personales
Tarjetas navideñas
Invitaciones
Y mucha más.
Contribuye al desarrollo de tu pueblo !!
LA PALABRA

Argentina acepta dragar los sedimentos del río Pilcomayo

Una anfiexcavadora. Foto: www.panoramio.com

La Paz, 26 MAY (ANF).- Argentina aceptó ayudar a Bolivia a solucionar los problemas de taponamiento que sufre el río Pilcomayo, luego de evidenciarse el impedimento del flujo regular de las aguas y la migración natural de peces a la cuenca alta de esta corriente.

"Tenemos una comunicación del doctor Jorge Ibáñez, ministro de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos de la provincia de Formosa (Argentina), donde nos informa (...) que la primera anfiexcavadora va a iniciar los trabajos de remoción de sedimentos el día de mañana (viernes)", informó este jueves el vicecanciller Juan Carlos Alurralde.

De acuerdo a la información brindada por la autoridad, el Ministro argentino aceptó iniciar con los trabajos de remoción de sedimentos este viernes, posteriormente enviará una segunda anfiexcavadora para que pueda colaborar a los trabajos de dragado del río Pilcomayo.

A raíz de estos problemas, indígenas de los pueblos Weenhayek y Tapietes del departamento de Tarija iniciaron un bloqueo en la vía carretera que une a Bolivia y Argentina, entre Villamontes - Yacuiba en protesta, también, por el "desvío" del río Pilcomayo en el lado paraguayo.

"Nosotros como compromiso de la Cancillería y del Estado vamos a convocarlos a los hermanos Weenhayek a los capitanes para que vengan aquí y trabajemos una solución de largo plazo, que pueda refrendar y respetar sus derechos", señaló Alurralde.

El vicecanciller dijo además que el próximo 13 de junio se realizará una reunión extraordinaria de la Comisión Trinacional de la Cuenca del río Pilcomayo (Bolivia, Paraguay y Argentina) para tratar, principalmente, el tema del sábalo y de la sedimentación, aunque también se analizarán temas de contaminación de este río tripartito.

El taponamiento del río se da como consecuencia de los procesos de erosión y transporte de sedimentos en la Cuenca alta del río Pilcomayo, asimismo, se presentan procesos de atarquinamiento del cauce, ocasionando que los sedimentos eleven el nivel de la solera, obstruyendo así su sección hidráulica, lo cual impide la migración del sábalo a la cuenca alta.

CANEB: Decreto Supremo paraliza exportaciones

La Paz, 26 MAY (ANF).- El vicepresidente de la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB), Guillermo Pou Munt denunció, este jueves, que las exportaciones bolivianas se han "paralizado" por los trámites administrativos estipulados en el Decreto Supremo 772. La norma establece la obligación de presentar certificaciones documentadas por transacciones financieras de compra y venta superior a los 50 mil bolivianos.

La Aduana Nacional de Bolivia emitió en el marco del decreto una instrucción para hacer cumplir la certificación a las exportaciones que superan 50 mil bolivianos.

Los exportadores aseguran que el gobierno no consensuó la aplicación del decreto y aseguró que los exportadores tienen dificultades para conseguir las certificaciones a las transacciones financieras que se realizan tomando en cuenta que los acuerdos comerciales de exportación varían de acuerdo a cada caso.

"Esto afecta a todos los exportadores de Bolivia porque el promedio de valor de una exportación está por encima de los 100 mil dólares, incluso las PyMes (Pequeñas y Medianas Empresas) exportan por encima de los 10 mil dólares en promedio. Por lo cual esta medida afecta a todos los exportadores a nivel nacional paralizando las mismas", explicó Guillermo Pou Munt en declaraciones a la ANF.

Vicepresidente de la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB), Guillermo Pou Munt. Foto: ANF

El representante empresarial dijo no desconocer los objetivos del decreto pero presume que podría ser para algún tipo de verificación tributario, en ese caso, dijo que el control tributario se lo debe fijar en el mercado interno porque las exportaciones no necesariamente reciben los pagos cuando el bien se transfiere.

Pou Munt explicó que las exportaciones se realizan dependiendo de las relaciones con cada uno de sus clientes; en algunos casos les piden un plazo de 90 días y cuando ya son cliente por más de cinco años los acuerdos comerciales se los puede realizar mediante correos electrónicos.

Preocupados por el perjuicio de las exportaciones, Pou Munt señaló que sostuvieron reuniones con la Aduana quienes brindaron algunas explicaciones pero les dijeron que sólo aplican las normas y les dieron un plazo de diez días para que solucionen los problemas, por tal motivo solicitaron reuniones con el ministerio economía y las autoridades responsables para una solución definitiva.

El empresario exportador cuestionó que se apliquen estas normas sin ser consensuadas antes con los sectores directamente vinculados, para exponer sus observaciones y saber en qué medida les podría afectar.

El gabinete ministerial aprobó el 19 de enero de 2011 el Decreto Supremo 772, que autoriza la regulación como un mecanismo de control, sobre todo, en la emisión de facturas.

Autoridades bolivianas y chilenas firman convenio para construir puerto en Pisagua

Imagen panorámica de las costas de Pisagua en el Pacífico. Foto archivo wikipedia.org

La Paz, 26 MAY (ANF).- El alcalde de Huara (Región de Tarapacá-Chile), Carlos Silva, y el Gobernador de Oruro, Santos Javier Tito Véliz, firmaron un convenio por el cual expresan su voluntad de construir un puerto boliviano en las costas del Pacífico, pero sin soberanía.

La población chilena de Pisagua, fue el escenario del encuentro entre autoridades bolivianas y chilenas quienes habrían manifestado su intención de trabajar de manera conjunta para fortalecer los lazos de amistad e integración cuando se construya un puerto.

"Este es un avance de una salida al Pacífico sin soberanía, es un tema comercial y que esto quede perfectamente claro. Tenemos que empezar a mirar en un mercado que está al otro lado del mar que son más de 1.000 millones de habitantes y que perfectamente podemos desarrollar Tarapacá y Bolivia y todo lo que es Latinoamérica", dijo el alcalde Silva en declaraciones a la Red de televisión Uno.

Por su parte el Gobernador de Oruro, Santos Tito, afirmó que "serán las cancillerías de ambos países (Bolivia y Chile) las encargadas de llevar en adelante la situación marítima".

Por el momento no existe un plazo para concretar el proyecto de la construcción de un puerto en Pisagua. Según explicó el Alcalde Siles son 300 kilómetros de zona costera.

El periódico digital Diario 21 de Chile, confirmó que el alcalde de Huara (Región de Tarapacá), Carlos Silva, ofreció al cónsul boliviano, Walker San Miguel, una salida al mar a través del puerto de Pisagua; el mismo que une con el corredor de exportación desde la localidad altiplánica de Oruro hasta Iquique.

Pisagua pertenece administrativamente al municipio de Huara, en la provincia del Tamarugal, situada a unos 1.800 kilómetros al norte de Santiago, y sus 300 habitantes se dedican a la pesca.

Gobernador dice que sobornos son invento del Gobierno

- Todo estaría hilvanado.

Trinidad, 26 MAY (Valle Press).- El gobernador beniano Ernesto Suárez Sattori, salió al paso de las versiones de dirigentes políticos, ministros y allegados al Gobierno que dan por hecho que los supuestos actos de corrupción a través de supuestos sobornos nacieron en la Gobernación.

Suárez Sattori, en tono molesto refirió que "así como señalan alegremente que a mí me interesaba aprobar esa Ley, al Gobierno también le interesa alejarme del cargo y por tanto ha montado un plan en ese sentido".

El Gobernador, dijo que "todo está hilvanado" y que días previos "al arrepentimiento" de un asambleísta que optó por devolver 70 mil dólares supuestamente entregados para que apoye la aprobación de una Ley, salieron a hablar ministros, directores, dirigentes y otros mandos acusando a la Gobernación de hechos que nunca han probado y "como se está cayendo su anterior ardid de soborno a un indígena, ahora han inventado otro caso con similares características".

Señaló que lo lamentable es que cuando un asambleísta confiesa la comisión de un delito no se lo detiene y exige informes sobre su mala conducta -como dicta la norma- y "es porque hay algo raro en todo esto".

Ratificó su desconfianza en la justicia debido a que está sometida a lineamientos políticos del Gobierno.

Posesionaron directorio de la Sociedad Científica de Medicina General

Directorio de la Sociedad Científica de Medicina General al momento de su posesión (foto LP).

En acto realizado en las instalaciones de la Droguería INTI, el miércoles en la noche, fue posesionado el nuevo directorio de la Sociedad Científica de Medicina General.

El encargado de ministrar posesión fue el presidente del Colegio Médico del Beni, Luís Suárez Pova, quien pidió trabajo, esfuerzo en procura de llevar salud a la comunidad, servir a quien lo necesita y más que todo luchar por el respeto a la profesión.

El nuevo directorio quedó conformado con Ronald Gutiérrez como presidente; vicepresidente Carlinho Paniagua; secretario general Fernando Candia; secretaria de hacienda Rocío Cardozo; de deportes Rubén Danio Pedraza; comunicación y conflictos Luís Soruco; actas Kathia Magne y como vocal Freddy Otubo.

Por su lado el reciente juramentado Ronald Gutiérrez, comprometió la mejor de las gestiones para que la institución siga creciendo, tratar de mantener la unidad en torno a sus intereses e ideales.

En la oportunidad fueron distinguidas instituciones y personalidades médicas que colaboraron efectivamente para el cumplimiento de las acciones del anterior directorio.

FEGABENI reclama políticas de incentivo a su actividad

- Bolivia enfrentará una reducción de diez millones de kilos de carne este 2011.

Trinidad, 26 MAY (Valle Press).- La Federación de Ganaderos del Beni y Pando (FEGABENI), advirtió que este año el mercado nacional enfrentará una reducción de por lo menos diez millones de kilos de carne a partir del mes de octubre debido a eventos climatológicos, por lo que pidió a la población tomar los recaudos necesarios.

El presidente de FEGABENI, Christian Sattori, explicó que la escasez de carne "ya está anunciada" y será "de por lo menos el diez por ciento del total de la producción prevista".

Informó que el 2010, la producción de carne alcanzó las 180 mil toneladas y este 2011, la disminución de ese producto tendrá un impacto mayor "pero no porque los ganaderos hayan decidido así, sino por la presencia de eventos climáticos que están mermando la producción de ganado de carne".

Pidió al Gobierno políticas de incentivo económico, créditos, proyectos específicos como el de repoblamiento ganadero, maquinaria agrícola, apoyo para la construcción de pozas de almacenamiento de agua en los predios ganaderos para combatir la sequía, entre otros.

"No hay proyectos de mediano y largo plazo para nosotros desde el Estado, nos sentimos discriminados y en un momento de zozobra por la inseguridad jurídica en relación a nuestra actividad", enfatizó.

La realidad de la ganadería beniana, no es la misma de la cruceña. (Foto: Arch. Cabaña San Antonio)

SANTA CRUZ NO ES EL BENI

Sattori lamentó la actitud del Gobierno que cree que conversando con Santa Cruz de los problemas de desarrollo productivo del país soluciona los problemas benianos "cuando las realidades son distintas y por tanto ni la CAO ni CAINCO van a solucionar nuestros problemas regionales, nuestros problemas los tenemos que discutir aquí".

No hay inversiones y estamos estancados al no existir créditos, amenazas de Ley de reconstrucción comunitaria, no existir maquinaria en vez de incrementar el hato hay un proceso de despoblamiento ganadero y extracción de ganado hacia Santa Cruz, en relación al 2009 la producción e inversión ha bajado.

Insistió que la agenda que plantea el Beni a propósito de lograr mayor presencia del Estado para fomentar la actividad productiva de carne data de hace cinco años y hasta hoy, no hay ninguna respuesta favorable.

Asamblea convoca al Gobernador

- Para que informe sobre lo hecho en su gestión.

Trinidad, 26 MAY (Valle Press).- El presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD), Alex Ferrier Abidar, confirmó que el próximo lunes 30 de mayo, el Gobernador Ernesto Suárez Sattori, debería presentar al pleno su informe de gestión en el marco de la normativa vigente.

Dijo que en ese sentido remitirán una nota al Gobernador para que se presente con toda la documentación oficial para informar sobre lo que hizo en el primer año de gestión, "esperamos la total predisposición y voluntad del Gobernador para cumplir con un mandato constitucional y nos informe de los proyectos ejecutados, planilla de gastos de funcionamiento, consultorías y otras acciones realizadas en su primer año de trabajo".

Afirmó que es el mejor escenario para esclarecer muchas dudas de la población a propósito de proyectos, supuestos hechos de corrupción y uso de los recursos públicos.

Restricción periodística en elecciones judiciales

La modificación de los artículos 80, 81, 82, 83 y 84 de la Ley del Régimen Electoral debe ejecutarse en función al respeto del acceso irrestricto de la prensa en estas elecciones judiciales.

La opinión fue dada por el ejecutivo de la Federación de Trabajadores en Prensa, Radio y Televisión del Beni, Víctor Hugo Centeno, quien dijo que se espera instructivos nacionales para este propósito.

Comentó que se observa con expectativa el anuncio del Gobierno de modificar estos artículos para dar mayor acceso al trabajo periodístico en este proceso eleccionario.

Dijo que no se conoce el contenido de las modificaciones de estos artículos, pero la dirigencia nacional en base a propuestas de las departamentales ya entregó una propuesta al Tribunal Supremo Electoral.

Informó que se reunieron en Sucre donde se dio a conocer la posición de los comunicadores en relación al trabajo de la prensa y el derecho al acceso a la información, por lo que se debe esperar el contenido de las modificaciones.

Aseveró que en función a la modificación de estos artículos se abrirá el debate en el sector y en nuestro medio.

En asamblea se analizará la situación final sobre la base de las opiniones de los afiliados.

Calificó de alentadoras las acciones para aperturar este proceso a la opinión pública, sin embargo se tendrá una posición clara al momento de conocer el contenido de los artículos modificados.

Confió que estas modificaciones se adecuen al principio de la libertad de expresión y acceso irrestricto a la información, que se demanda por parte de los sectores de la prensa.

Fiscal pondera nuevas leyes nacionales

Para el fiscal de sustancias controladas Constantino Coca, en la lucha contra la delincuencia, el Gobierno nacional dictó normas que tienden a proteger a la sociedad, resumen el trabajo del Ministerio Público y estamentos policiales.

Constantino Coca, fiscal de sustancias controladas (foto LP).

Ponderó los alcances de la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz (004) de lucha contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito, como también la modificatoria al Sistema Normativo Penal de Bolivia.

Esta norma cambia varias normativas al Código Penal inclusive a la Ley de Penitenciaría. La innovación es lo que respecta a los delitos en flagrancia, por señalar que las personas encontradas en esta circunstancia pueden ser sentenciadas en el término de 24 horas, en caso el fiscal cuente con los suficientes medios probatorios para hacerlo, dijo.

En el anterior sistema se debía esperar 6 meses en la etapa preparatoria, luego la acusación, los actos del Tribunal de Sentencia, la constitución del Tribunal con la selección de jueces ciudadanos y una serie de fases que dilataban el proceso.

En sucaso, el 99% de los delitos son encontrados en flagrancia (transportando, fabricando, suministrando), la nueva norma apura, probablemente a 60 días concluirá un juicio.

Aclaró que concluidos 45 días, el fiscal está en la posibilidad de presentar su acusación y el juez para convocar a las partes a una audiencia conclusiva de saneamiento procesal, para revisión de la documentación probatoria.

Luego los documentos pasan al Tribunal o Juez de Sentencia para que en el término más breve posible se realice el juicio oral público y posterior sentencia del imputado.

Se entiende, que la Asamblea Plurinacional tiene la visión de agilizar los procesos y que en cualquier tipo penal, haya una sentencia absolutoria o condenatoria, lo más rápido posible, evitando que los datos se diluyan en el tiempo y queden en el olvido.

Coca, aseguró que las modificaciones al Código de Procedimiento Penal promulgadas por el Gobierno nacional son dignas de ponderar, por ser muy beneficiosas para la seguridad ciudadana, la actividad procesal e investigación de los fiscales en materia ordinaria o de sustancias controladas.

Mujeres indígenas abogan por mayor justicia social

- En el Día de la Madre.

Las mujeres indígenas reclaman trato equitativo. Foto archivo

Las mujeres indígenas de diferentes organizaciones originarias requieren de políticas efectivas e incluyentes para dignificar su rol dentro del hogar o en su caso ser parte de procesos evolutivos.

Piden que el común denominador sea la constante capacitación, tanto en el aspecto de sus derechos y las normas jurídicas en actual vigencia, ya que por falta de un proceso de difusión estratégico, son desconocidas en las comunidades.

Mirian Yubanure, vicepresidenta de la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni, (CPEM-B) referente al día dedicado a las madres, dijo no tener palabras para describir la emoción que siente, porque en su sector hay madres que viven una realidad lacerante.

Recordó que muchas de ellas crían a sus hijos solas, por desavenencias con su pareja, en otros casos por muerte de su conyugue quedan bajo la responsabilidad total de sus pequeños.

Indicó que hay casos en que los hombres eluden la responsabilidad con sus hijos y dejan solas a las mamás libradas a su suerte, por ello, deben intervenir en las faenas agrícolas, incluso en la caza y pesca.

Yubanure, comentó que muchas veces al verse desprotegidas vuelven al seno del hogar para criar a sus hijos en un ambiente afectivo.

Con esta realidad social la dirigente demandó la incorporación de leyes y normas para que protejan a la mujer madre campesina e indígena, toda vez que al llevar en sus entrañas a un futuro ciudadano requiere de una atención integral con reglas claras y precisas, toda vez que aparte del fenómeno de la pobreza la mujer madre es mancillada en su dignidad.

Mencionó que como organización están trabajando en la difusión de los derechos de la mujer en general a través de las distintas organizaciones, además de los derechos políticos, económicos donde ellas puedan ejercer todos los beneficios que brindan las nuevas disposiciones.

Viviendas para damnificados por incendios casi terminadas

- En Huacaraje.

En su reciente visita a la población de Huacaraje, la directora de ADEMAF, Jessica Jordan, comprobó que las viviendas para los damnificados por incendios están por concluir.

Son 11 casas sociales construidas con recursos del Gobierno nacional, destinadas a familias de escasos recursos económicos, que en junio del año pasado, a consecuencia de un voraz incendio perdieron sus humildes casas construidas con adobe, madera y hojas de motacú.

Las viviendas se construyen a través del Programa de Vivienda Social (PVS), con una inversión de 319.169,40 bolivianos del Ministerio de Obras Públicas a través del Viceministerio de Vivienda, los beneficiarios ponen su contraparte en mano de obra.

Según Jordan, hubo retraso en la construcción, "no fue porque los recursos no fueron desembolsados, ni que la empresa incumplió; sino por las inclemencias del tiempo y el mal estado de los caminos, que no permitieron que el material llegue oportuno", dijo.

Las casas para damnificados por incendio en Huacaraje, están casi terminadas (foto LP).

Lo importante es que sigue adelante con un buen avance, se trata de casas a gusto de los beneficiarios, "ellos están contentos de habitarlas, es de esta forma que el Gobierno soluciona los problemas de la gente que necesita ayuda".

La directora de ADEMAF, comprometió seguir trabajando a favor de la gente de escasos recursos y muy pronto, con la presencia de autoridades del Estado, estas casas serán entregadas con llave en manos.

Tres días de Feria del Pescado

A partir de las 9:00 de la mañana de hoy las asociaciones de pescadores y comercializadores Beni y Mamoré inician tres días de feria para que la ciudadanía disfrute de una variedad de platos elaborados con carne blanca.

El dirigente del sector, Yober Orozco, informó que esta actividad comienza este 27 de mayo con motivo de celebrar el Día de la Madre, en los puestos situados en la avenida Pedro Ignacio Muiba.

Explicó que la feria será diferente a otras, porque la población podrá encontrar platos de diferente precio, por lo que esperan que la ciudadanía acuda al lugar donde se desarrollará esta actividad.

Manifestó que el área que actualmente ocupan la consiguieron a través de la comuna que es la que dispuso de personal y maquinaria para nivelar el terreno, ya que anteriormente estaba abandonado.

Mencionó que los puestos de venta están situados en un lugar estratégico, que permite que la gente pueda hacer una pausa en actividad, para comprar pescado crudo o elaborado.

Anunció que en el futuro las ferias de pescado serán frecuentes con el objeto de promocionar el nuevo mercado, además del consumo de pescado, que es muy recomendado para tener un cuerpo saludable.

Arrancó el registro biométrico

- Una reina de belleza y dos autoridades judiciales, primeros inscritos.

Inauguración del empadronamiento biométrico, en Trinidad, para los comicios judiciales (foto LP).

Una reina de belleza y dos autoridades del Poder Judicial fueron las primeras personas en inscribirse en el Padrón Electoral con el Sistema Biométrico en Trinidad, rumbo a las elecciones judiciales.

Se trata de Alma Siceli Mariscal, Señorita Trinidad, del presidente de la Corte Superior de Justicia, Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano, y del representante del Consejo de la Judicatura, Guery Rojas.

José Antonio Pardo, responsable del Registro Civil, informó que el proceso de inscripción se inauguró para dar oportunidad a que todos los ciudadanos puedan habilitarse para participar en el proceso electoral de las autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional.

"Esta inauguración que se ha realizado a nivel nacional, también ha sido realizada en la ciudad de Trinidad y para los próximos días, concretamente para el 19 de junio inauguraremos el proceso de empadronamiento biométrico en todas las capitales de provincia del departamento del Beni", informó.

Deben apersonarse al Centro de Empadronamiento Biométrico los jóvenes que cumplan 18 años de edad hasta el 16 de octubre próximo y aquellas personas que estando inscritas necesiten actualizar algún dato del registro anterior, como su nuevo domicilio.

De acuerdo a la nueva normativa podrán inscribirse únicamente con el Carné de Identidad (CI) y del Registro Único Nacional (RUN).

El Centro de Empadronamiento Biométrico funciona en los ambientes del Tribunal Electoral Departamental, antes Corte Departamental Electoral. A partir de la segunda quincena de junio se abrirán otros dos centros: uno en la zona Pompeya y otro en la zona Central.

El nuevo Servicio de Registro Cívico administrará el Padrón del Registro Civil y el Padrón Electoral. En anteriores elecciones era la Corte Departamental Electoral la encargada de empadronar a los ciudadanos.

En el Beni hay 180 mil ciudadanos habilitados para emitir su voto, debidamente registrados en el Padrón Electoral.

Pardo aclaró que los habitantes de comunidades rurales que deban registrarse tendrán que llegar hasta los centros de empadronamiento biométrico que se instalarán en las capitales de municipios.

Bomberos de la Policía iniciaron campaña contra incendios

El inicio de la época seca y de sures que aceleran el proceso de quemas que derivan muchas veces en incendios, hace que los Bomberos de la Policía inicien una campaña de prevención, informó su comandante My. Ronald Revollo.

Manifestó que todo el personal ya recibió la capacitación pertinente y en función a esta formación, se hará un recorrido por las instituciones y zonas para advertir sobre el riesgo de hacer quemas.

Indicó que la descompensación hídrica hace que nuestro medio se convierta en una zona donde se puede generar complicaciones que deriven en incendios, que pueden afectar a bienes y personas.

Por ello, anunció que se dará a conocer qué peligro existe al momento de quemar basura, o pastizales, los que por el viento y otros factores pueden degenerar en un incendio incontrolable.

El My. Revollo, dijo que si bien actualmente no se reportaron problemas por este aspecto de incendios forestales, no se frenará esta actividad, que se da con mayor intensidad en el área dispersa.

Por ello, adelantó que se llegará inclusive a poblaciones alejadas donde esta práctica es común y así lograr que se disminuya esta actividad que al margen de poner en riesgo la vida, afecta la salud y el medio ambiente.

Aclaró que este trabajo se realizará de forma conjunta con los Bomberos Voluntarios con los que trabajan de forma coordinada, y se recurrirá en principio a los medios de comunicación para luego llegar a las comunidades.

Sin embargo ambas instancias están preparadas para enfrentar cualquier siniestro por incendios, al contar con un carro con capacidad de 10 mil litros y equipos para mitigar incendios, ambulancias y personal entrenado.

Los incendios pueden destruir los hogares. Foto Arch.

Sólo 20% de empresas cumplen plan de seguridad industrial

La empresa "Segurindunbol" a la cabeza de su responsable Edgar del Castillo Morales ayer capacitó al personal técnico y administrativo de "**La Palabra del Beni**" en el tema de seguridad laboral.

Esta capacitación se realiza con el fin de cumplir con normas laborales, que obligan a tomar en cuenta la seguridad industrial en las empresas.

El capacitador manifestó que en nuestro medio se tiene un cumplimiento mínimo de normas de seguridad industrial, ya que el 20% de las empresas en el Beni acatan las normas vigentes.

Comunicó que en el Japón se especializó en el tema, por lo que una vez logró una formación integral ahora trabaja en esta temática en Trinidad y Riberalta.

Asimismo, dijo que realiza la elaboración del plan de higiene y salubridad industrial, en función a la Ley 16998, que obliga a las empresas a contar con el documento que aplique estas normas.

*El personal técnico y administrativo de "**La Palabra del Beni**" se capacitó en seguridad industrial y laboral (foto LP).*

Indicó que se tiene como objetivo lograr que todas las industrias cumplan en nuestro medio con los elementos básicos, señalización de trabajo, áreas de restricción, utilización de ropa de trabajo, entre otros.

Principalmente, aseveró que se tiene que cumplir con un protocolo o reglas que obliguen al empleado a utilizar sus herramientas de trabajo de forma adecuada, y en caso de negligencia no tenga derecho a indemnización, sólo que sean accidentales.

Confió que esta formación logre que las empresas, como en este caso "**La Palabra del Beni**", logren dar a sus empleados la seguridad correspondiente en el desempeño de sus funciones.

Arrepentimiento eficaz no alcanza a asambleísta Nacif

- Opina el vicepresidente del Colegio de Abogados del Beni.

El vicepresidente del Colegio de Abogados del Beni, Enrique Franco (foto LP).

El arrepentimiento eficaz que prevé el artículo 9 del Código Penal no alcanza al asambleísta Oscar Nacif que confesó haber recibido un supuesto soborno, afirmó el vicepresidente del Colegio de Abogados del Beni, Enrique Franco.

"No será sancionado con pena alguna el que desistiere voluntariamente de la comisión de un delito", dice la citada norma.

Al respecto, Franco, explicó que ese beneficio es para aquellos que no cometen el ilícito, pero en el caso de Nacif se trata de una persona confesa que después de 4 meses devolvió los 70 mil dólares que, supuestamente, recibió.

Asimismo, dijo que para que haya un cohecho pasivo en el que incurrió el legislador, tiene que haber un cohecho activo, o sea tienen que haber 2 autores del delito, es decir el que da la plata y el que la recibe.

"Si él recibió plata de alguna persona, el delito se consumó", indicó.

LEY 004

Mencionó que la Ley 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz en su artículo 35 señala: "Toda persona que hubiere participado o participe como instigador, cómplice o encubridor que voluntariamente denuncie y colabore en la investigación y juzgamiento de los delitos sistematizados en los artículos 24 y 25 de la presente Ley se beneficiará con 2 tercios de la pena que le corresponde".

Sobre el delito de cohecho pasivo, de acuerdo al artículo 145 de la citada Ley, tiene una sanción de privación de libertad de 3 a 8 años.

"El (Nacif) es co autor de un delito, entonces lo asesoraron mal al decirle que se iba a beneficiar y que no iba a entrar preso nunca. La Ley se aplica para todos, tiene que haber un equilibrio en esta situación", concluyó el abogado Franco.

Bodas de Plata de Entrada Folclórica y del Ballet Folclórico

La presidenta del ente cultural beniano, Yuly Natusch (centro), junto a directivos de la entidad (foto LP).

La Entrada Folclórica en homenaje a la fundación de Trinidad cumple este año sus "Bodas de Plata", señaló la presidenta de la Casa de la Cultura del Beni, Yuly Natusch.

La Entrada, en la que se interpretan las danzas nativas del Departamento, fue organizada por primera vez hace 25 años por la Casa de la Cultura del Beni, para realzar los festejos del Tricentenario trinitario y para revalorizar el legado cultural.

En la misma fecha (1986) fue creado el Ballet Folclórico, que desde entonces está a cargo de la profesora Delina Rodríguez de Padilla.

"La Entrada Folclórica, que ha sido declarada el 2003 Patrimonio Cultural de Bolivia por Ley 2612, cumple sus Bodas de Plata. Igual que el Ballet Folclórico", dijo.

El profesor Guillermo Hurtado recordó que en ese entonces uno de los primeros obstáculos que lograron vencer los organizadores fue convencer al Cabildo Indigenal de Trinidad que interprete las distintas danzas.

Los indígenas se opusieron en un comienzo porque ellos interpretaban cada danza para fechas específicas y no en cualquier momento.

Hurtado recordó que fue Arnaldo Lijerón Casanovas, quien les hizo cambiar de opinión con argumentos religiosos.

Natusch resaltó que gracias a esta actividad se ha rescatado el movimiento cultural "en nuestra juventud, en nuestra niñez, en nuestros pequeñitos y en los adultos".

Ese logro se debe a la Casa de la Cultura y a los directorios, socios y personal administrativo que pasaron por la institución, que este año cumple 37 años de fundación.

Natusch reiteró el compromiso que tiene la Casa de la Cultura para fomentar la actividad cultural y seguir formando casas de cultura en otras poblaciones benianas "para que así las personas valoren su identidad cultural".

Las afirmaciones fueron realizadas en el acto de presentación de la agenda "Junio Cultural", que recoge los datos generales de las diferentes actividades -que se avecinan- en homenaje al aniversario de la ciudad.

La agenda será abierta el 30 de mayo con la elección de "La Chichu Trinitaria", al día siguiente se elegirá a "La Moperita Trinitaria". La agenda concluye el 30 de junio.

"O sea que es un mes intenso de actividades culturales, donde hay de todo, presentaciones de músicos, presentaciones de literatos, de artesanías", aseguró.

Cívico exige renuncia de asambleísta sobornado

El presidente del Comité Cívico del Beni, Felcy Guzmán, dijo que el asambleísta Oscar Nacif debería estar "muerto de nervios porque su conciencia no le deja dormir ni comer tranquilo".

"Mal del asambleísta, me hace avergonzar como beniano tener esta clase de representante. Él cuando presentó el dinero, también debió presentar su renuncia. Él por dignidad, por respeto a sus votantes y provincia, debe renunciar", dijo.

Más adelante, aseveró que hay aspectos que le llaman la atención en la presentación y proceso que inició la Fiscalía sobre el nuevo caso de presunto soborno.

"Nos llama la atención también que el ex comandante de la Policía Cnl. (Víctor) Maldonado sea el que presente el caso cuando ya estaba destituido y por otro lado los señores fiscales presentan un dinero sin haber investigado, que esa es su obligación", dijo.

Manifestó que es la justicia la que debe determinar si el ciudadano Oscar Rony Paz está o no implicado en este nuevo caso de supuesto soborno a asambleístas.

"Ellos (Policía-Fiscalía) deberían estar para no levantar falsos y en este caso sugieren que el señor Rony Paz es el que ha sobornado o es el jefe de los sobornadores a sólo la palabra del asambleísta, eso está mal. La Constitución dice que protege la honorabilidad, la dignidad de las personas y en eso debe ser. Yo le pido a los fiscales que no cometan este exceso y se dediquen a lo que la Ley dice", sostuvo.

El presidente cívico sostuvo que la Fiscalía debe investigar y acumular documentación (pruebas) para determinar quién o quiénes están implicados en un determinado delito.

Candidatos judiciales podrán ser entrevistados por igual

Jenny Dely Suárez e Irineo Zuna, vocal del TDE y del TSE, respectivamente (foto LP).

Los candidatos en las elecciones judiciales podrán ser entrevistados en los medios de comunicación, por igual, informó el vocal del Tribunal Supremo Electoral, Irineo Zuna, en Trinidad.

La autoridad llegó a la capital del departamento del Beni para participar en el acto de inauguración del Empadronamiento Biométrico permanente.

La autorizaciónes posible luego de que la madrugada del jueves fue aprobada la modificación del artículo 82 de la Ley de Régimen Electoral, que impedía esa figura, explicó Zuna.

"El candidato estaba prohibido a entrevistas, y ahora con la modificación del artículo 82 puede acceder a entrevistas y los medios de comunicación pueden acceder a entrevistarlos", afirmó.

Las condiciones en que se desarrollen las entrevistas serán establecidas en un reglamento para que todos los candidatos accedan a los medios de comunicación por igual.

Según el cronograma electoral, los postulantes tienen tiempo para inscribirse. Hay un número bajo de postulantes a nivel nacional, reconoció el vocal.

ADEMAF realizará foro ganadero

Con el fin de fomentar la actividad productiva pecuaria se realizará un foro ganadero con la participación de los sectores pecuarios y el Gobierno, anunció el encargado de proyectos de ADEMAF, René Ibáñez.

Dicho foro se realizará el lunes 30 de mayo y tiene como propósito coordinar con la cadena productiva departamental, para darle el impulso necesario al sector.

Mencionó que el sector pecuario y estatal presentan conflictos generados por el aspecto político partidario, pero se busca limar estas asperezas y generar un plan netamente de fomento a la producción.

Ibáñez, dijo que se invitó a la Federación de Ganaderos del Beni y Pando. Se tiene previsto que la cadena económica que se beneficia de esta actividad también participe.

Adelantó que en el foro estarán presentes autoridades como la ministra de Desarrollo Rural y Tierras, Nemecia Achacollo, el viceministro de Tierras, director nacional del INRA, director de la ABT, entre otras autoridades.

Consideró que en este foro se dará respuesta al fomento al sector pecuario, lechero y otros que participan en esta actividad, por lo que se consolidará un plan integral de fomento a la ganadería.

Remarcó que en este foro tambien se dará pautas de atención a la situación de sequía que se pueda generar en nuestro medio, por lo tanto se logrará la ayuda respectiva que espera el sector ganadero.

Falta seguridad en ingreso a hangares

Personas desconocidas, motocicletas y vehículos de cuatro ruedas ingresan y salen del aeropuerto de Trinidad sin restricción alguna, aparentemente porque no hay gente que se encargue de esta labor las 24 horas del día.

En un seguimiento a la presencia de personal en el ingreso a los hangares, constatamos que en el día hay una persona encargada del mismo (cobra peaje), sin embargo hay horarios donde nadie se hace cargo del control y la seguridad.

Al promediar las 18:00 horas de ayer verificamos que no había personal civil ni Policía Militar controlando el ingreso y salida de particulares hasta ese sector del aeropuerto local.

Con el afán de conocer a que se debe la no presencia de la Policía Militar, que es a la que normalmente se observaba, nos dirigimos a la V Brigada Aérea a obtener alguna información.

En el recinto militar informaron que al momento no se encontraba el Comandante, sin embargo este viernes se podría ubicar a alguna autoridad partir de las 8.00 de la mañana.

Eran las 18:00 horas y en el ingreso a los hangares no había ningún control (foto LP).

Desconocidos se roban avioneta de aeropuerto trinitario

Se cuestiona la seguridad en el aeropuerto capitalino, por la sustracción de una avioneta (foto LP).

Desconocidos se robaron una avioneta Cessna 206, la madrugada de este jueves, del aeropuerto "Jorge Henrich" de Trinidad.

La nave matrícula CP 2639 fue sustraída por sujetos que ingresaron a la zona de los hangares amparados en la oscuridad de la noche.

Al menos cuatro sujetos armados ingresaron al hangar donde, ocasionalmente, se encontraba el aeroplano, encañonaron al sereno, envenenaron a dos perros guardianes y se llevaron la nave, informó Alfredo Gonzales Hoencht.

Gonzales contó que el sereno fue encañonado y obligado a entregar la llave del vehículo, habían otras avionetas en el lugar.

Los sujetos ingresaron cerca de las tres de la madrugada, pero no salieron de inmediato sino que esperaron alrededor de una hora en el sitio, mientras esperaban consumieron hojas de coca y alcohol.

El jefe de Navegación de AASANA, René Villarroel, informó que el personal se sorprendió al llegar a su puesto de trabajo a las cinco de la madrugada y encontrar que una avioneta sobrevolaba la ciudad.

Intentaron comunicarse con la nave, pero el piloto no respondió.

Por procedimiento encendieron las luces de la pista de aterrizaje, creyendo que se trataba de un piloto en apuros. Después de media hora, la avioneta se fue con rumbo desconocido.

Por su parte, el director interino de AASANA, capitán Jorge Dacosta, reconoció que falta seguridad en algunos sectores del aeropuerto; pero que se está trabajando para solucionar esos problemas.

El sector de los hangares es "muy conflictivo para la seguridad". El ingreso por esta zona no es controlado las 24 horas.

Indicó que el personal ingresa a trabajar a las cinco de la mañana, cuando se inician las operaciones aéreas. El aeropuerto cierra a las siete de la noche, excepto cuando hay vuelos especiales o de emergencia.

Indicó que el ingreso al aeropuerto es controlado por personal de AASANA durante el día, mientras que la Fuerza Aérea ronda el lugar durante la noche.

Informó que se están construyendo casetas para mejorar las condiciones de control. Recordó que el tema de la seguridad es de responsabilidad de todos.

Campesinos saldrán en libertad pero arraigados

2 dirigentes de la Federación de Trabajadores Campesinos del Beni saldrán de la cárcel de Mocovi, pero estarán arraigados, informó el abogado defensor Hans Soruco.

Se trata del ejecutivo del campesinado beniano Armando Chappy y de Daniel Chaurara, integrante de su directorio, que junto a Dubis Ira están acusados de organización criminal y otros delitos, éste último ya está en libertad.

Los 3 campesinos fueron denunciados por el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Alex Ferrier, supuestamente por cercar dicho organismo reclamando el curul de campesinos que apoyan el bloque que lidera Chappy.

La noche de este miércoles la jueza Narda Vega dispuso el arraigo de los 2 campesinos y la presentación cada 15 días ante su despacho, además de rechazar la fianza de Bs50.000 a cada uno solicitada por la fiscal Silvana Rojas.

Soruco, calificó de "aberración jurídica" la solicitud planteada por la fiscal porque se trata de personas que labran la tierra para medio comer. Imagínese esa locura, exclamó el abogado.

"No se quién, pero atrás una persona mayor, bien canosa, me puso sus manos en mi cabeza y me dijo: Qué Dios lo bendiga doctor, no se quién, pero quedé anonadado", dijo Soruco a manera de anécdota.

Fiscal habla de más asambleístas sobornados

- Dice que tienen la oportunidad de "arrepentirse".

La fiscal Silvana Rojas Panoso habló de la existencia de información que, aparentemente, implicaría a más asambleístas en el nuevo caso de supuesto soborno que salió a luz pública cuando el legislador Oscar Nacif apareció devolviendo 70.000 dólares que habría recibido hace cuatro meses.

"Con probabilidad sabemos que son seis y un suplente más, lo que no podemos dar son los nombres, eso sí existe investigación a ello", dijo Rojas a tiempo de subrayar que se actúa de acuerdo al Código Penal.

Explicó que al asambleísta Nacif se le realizó una entrevista y se elaboró un acta de los 70.000 dólares que entregó a la Fiscalía y Policía, los cuales fueron mostrados a los medios de comunicación.

"Ha habido una denuncia, se ha hecho entrega de un dinero, hay personas implicadas en esto y que tenemos conocimiento de que hay otros asambleístas metidos en este asunto", sostuvo.

La fiscal dijo que los legisladores que estarían involucrados en este nuevo caso de supuesto soborno tienen la posibilidad de "arrepentirse" y devolver los recursos que recibieron, de lo contrario tendrán que enfrentar el proceso conforme avance la investigación.

Respecto a la procedencia de los recursos económicos, sostuvo que ello se determinará en el transcurso de la investigación. Aclaró que en ningún momento mencionó el nombre de alguna autoridad involucrada en el caso.

SUSCRIBETE
4620808

Clasifácil

VENTA CASAS

Se vende una casa en Paitití 1° entrada a pocos pasos de Univalle. Ref. llamar al telef.: 46 21369 - 73916876. C-131/11

Casa en venta o permuta sobre 360 m2, 3 dormitorios, 3 baños y demás, agua propia. Para permuta acepto casita o terreno pequeño (150 o 200 mts.) Saldo en efectivo. Ref. al 72834237. C-147/11

ANUNCIE AQUÍ

ANTICRETICO

ANTICRETICO
Doy departamento completo con 1 habitación, 2 baños, sala, cocina, pequeño patio con lavandería, independiente, en $us. 7.500.- Ref.: Inmobiliaria Beni, Fono: 46 26350 - 72838887. C-155/11

En anticrético: 2 Dptos. En edificio de 2 plantas: uno tiene 4 dormitorios (planta alta), el otro 3 dormitorios y le falta terminación. Ref.- Vaca Diez 502 o a los Cel.- 67787860 - 74705598 (Limbert). C-178/11

Se da en anticrético para persona sola una habitación con baño privado ubicado en la C/ Sucre a tan solo $us. 1500.-. Ref. al cel. 71148088 - 72810451. C-179/11

En anticrético para universitario, cuarto con dependencias a compartir. Ref. al telef.: 46 29704 y al cel.: 67787860. C-192/11

ANTICRETICO EN $us. 12.000.-
Doy casa en anticrético, 3 dorm., baño, cocina, living, comedor, galería, garaje, lavandería, noque de 5.000 lts., tanque elevado, patio. En Urb. Nueva Trinidad, s/ calle ripiada, a 30 mts. del asfalto, entre 1° y 2° entrada. Ref.: 70264321. C-183/11

ANTICRETICO
Casa independiente de 3 dormitorios, 2 baños privados, cocina, comedor, lavandería. Zona Mangalito, C/ Bambi entre C/ La Bomba y 3er entrada N° 455
llamar al Cel.: 72811542 C-203/11

VARIOS

OFERTA DEL DIA DE LA MADRE Llegaron cámaras digitales marca Sony de último modelo de 14.1 MP y memoria 4 G de regalo, a tan solo $us. 295.-, con dos años de garantía; y, edredones de todo precio. Ref.: 77398848. C-170/11

Presto dinero por garantía de motocicleta o automóvil. Ref.: 73722262. C-172/11

Técnico electricista ofrece sus servicios en todo tipo de instalación. Absoluta confianza. Ref.: 74533761. C-159/11

Se realizan trabajos en arcilla, fabricamos esculturas de alta calidad, especializados y perfeccionados en Francia. Los interesados para obtener arte de calidad de cualquier tipo de figura como ser: maquetas, el cuerpo humano y sus órganos en general y todo tipo de objetos, precios accesibles. Llámenos al 73933459 - 72842042 - 73133325. C-162/11

Video Rockolas líquido desde $us. 1300.-, doble pantalla, 28.000 videos, 6.000 karaokes, 5.000 MP3, venta de programas y repuestos. Cel.: 75008893 - 71375592. C-169/11

Vendo Filmadora nueva Sony Digital Japón Mod. DCR-HC54 Handycam con garantía original Ref. Cel.- 67787860 C-177/11

Préstamos de dinero "ya", sobre motos, electrodomésticos y otros. Carmelo López No. 140; Cel. 65332317. C-177/11

Se vende una rockola con todos sus implementos de funcionamientos. Mesas, sillas, vasos. Ref. al Telf. 72837035.

PILOTO PRIVADO con experiencia ofrece su servicio. Ref.: 79920464. C-180/11

Joven complace íntimamente a mujeres. Cel.: 72815188. C-184/11

Se vende un televisor Sony LCD de Bravia de 32 pulgadas HD, en $us. 500.- charlable. Interesados llamar al cel.: 67282111 C-188/11

Video Rockolas líquido desde $us. 1300.-, doble pantalla, 28.000 videos, 6.000 karaokes, 5.000 MP3, venta de programas y repuestos. Cel.: 75008893 – 71375592. C-202/11

Se rozan terrenos y lotes con máquina rozadora. Llamar al cel.: 72825341. C-190/11

Vendo o permuto por movilidad, lote en Urb. Chaparral de 1185,52 m2, a $us. 15 el metro. Llamar al 72844002. C-187/11

Se vende por motivo de viaje: 1 cocina grande (6 hornallas), 1 heladera grande, 1 freezer pequeño, 1 living, 2 televisores, 1 televisor pantalla grande. Los interesados comunicarse al Telef.: 46 20213, cel.: 71145962. C-191/11

Vendo madera tajibo apta para muebles, puertas y ventanas. Telf. 46 33024, cel.: 72838489 – 65215811. C-194/11

ALQUILER

Se necesita casa independiente en alquiler. Ref. al Telf.: 79201209 C-175/11

ALQUILER: zona súper céntrica, comercial y deportiva, habitaciones vacías y amobladas (desde Bs. 500 a 850). ANTICRETICO: habitación vacía o completamente amoblada ($us. 4000) C/ Manuel # 171, frente al Palacio de los Deportes. Ref. al 46 25430 - 72830492. C-176/11

Se alquila cuarto amoblado para señorita estudiante. Telf. 46 33024, cel.: 72838489. C-193/11

SE ALQUILA UNA TIENDA GRANDE a media cuadra de la plaza, apta para entidad financiera: tiene 130 m2 (12x10), baño privado, puertas blindex, medidor de luz independiente, etc. UNA CASA INDEPENDIENTE a tres cuadras de la plaza, consta con: tienda, tras tienda, una sala grande, 2 ambientes medianos, baño y cocina. Ref. al cel.: 72540011 C-185/11

NECESITO CASA EN ALQUILER. REF. AL CEL.: 67040807 – 72811106 C-157/11

Se alquila pequeño departamento para persona sola que consta de dormitorio, baño privado, sala pequeña, lavandería, en calle Cochabamba frente a Tránsito. Ref.: 46 20507 - 72836283. C-186/11

Se alquila una casa con 2 cuartos, 1 cocina, baño, lavandería y sala, ubicado en la C/ Félix Pinto y C/ Carmelo López # 542, a una cuadra de la U.A.B. de Economía. Ref. al Telf.: 46 23362, Cel.: 71129917 C-197/11

ANUNCIE AQUÍ

TRABAJO

Se precisa un hombre con su familia para atender una propiedad cerca de Cotoca. Ref.: 77040506 – 76867799. C-196/11

BIOMED
Consultorio de Medicina Biológica, requiere contratar los servicios de un médico Profesional (Hombre o Mujer) con disponibilidad de tiempo completo. Ofrecemos capacitación internacional, salarios fijos y buen ambiente laboral. Interesados (as) enviar hoja de vida a: amalfocampos@gmail.com o llamar al 76007079. C-198/11

BIOMED
Consultorio de Medicina Biológica, requiere contratar los servicios de una enfermera con disponibilidad de tiempo completo. Ofrecemos capacitación, salario fijo y buen ambiente laboral. Interesadas enviar hoja de vida a: amalfocampos@gmail.com o llamar al 76007079. C-198/11

BIOMED
Consultorio de Medicina Biológica, requiere contratar los servicios de una secretaria con disponibilidad de tiempo completo. Ofrecemos capacitación, salarios fijos y buen ambiente laboral. Interesadas enviar hoja de vida a: amalfocampos@gmail.com o llamar al 76007079. C-200/11

VENTA VEHICULOS

Compro moto de mujer y camión Nissan Condor. Ref.: 73722262. C-171/11

Se compra automóvil con papeles al día, placa blanca nacional. Ref.: 73722262. C-173/11

De ocasión vendo bonito auto Ford Fiesta mod. 2008, color champagne a gasolina, a tan solo $us. 4.000, charlable. Ref. al 46 28859 - 72830304. C-181/11

VENDO por motivo de viaje, una motocicleta deportiva 150 para niños a tan solo $us. 600 y un aire acondicionado Split con tan solo 2 meses de uso a $us. 350.- Ref.: 77398848. C-182/11

Vendo moto Wave Mod. 2010 y moto Honda Fam Mod. 2005 Ref. 71144008. C-195/11

VENTA TIERRAS Y TERRENOS

De ocasión vendo terreno de 12,50 x 25 en zona Cotoca a $us. 2000.- Un letrero luminoso de 2 caras. Un letrero metálico de 6 x 1 m. Alfombra azul. Ref.: 71123268. C-163/11

LOTE EN VENTA
Vendo terreno de 1.200 m2 o 2 de 600 m2, diagonal a la plazuela de La Tradición. Papeles e impuestos al día. Ref.: 79810116. C-166/11

Vendo terreno ubicado en Barrio Nueva Trinidad, 525 m2, 17,50 x 30 en esquina, cerca de la nueva terminal, a 6 cuadras de la carretera a Santa Cruz. Interesados llamar a los teléfonos 60009082 - 76882705. C-174/11

SE VENDE: 1 lote en Nueva Trinidad, nuevo mercado; 1 casita por Nueva Trinidad; 1 parcela en Casarabe de 45 Ha. Ref. al telef.: 46 21605 – 70172595; o en Petro Beni. C-189/11

EN VENTA terreno de 450 m2 en Urb. Cotoca, papeles e impuestos al día. Cel.: 70271521 C-201/11

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
46 20808
UNA
OPORTUNIDAD
UNICA

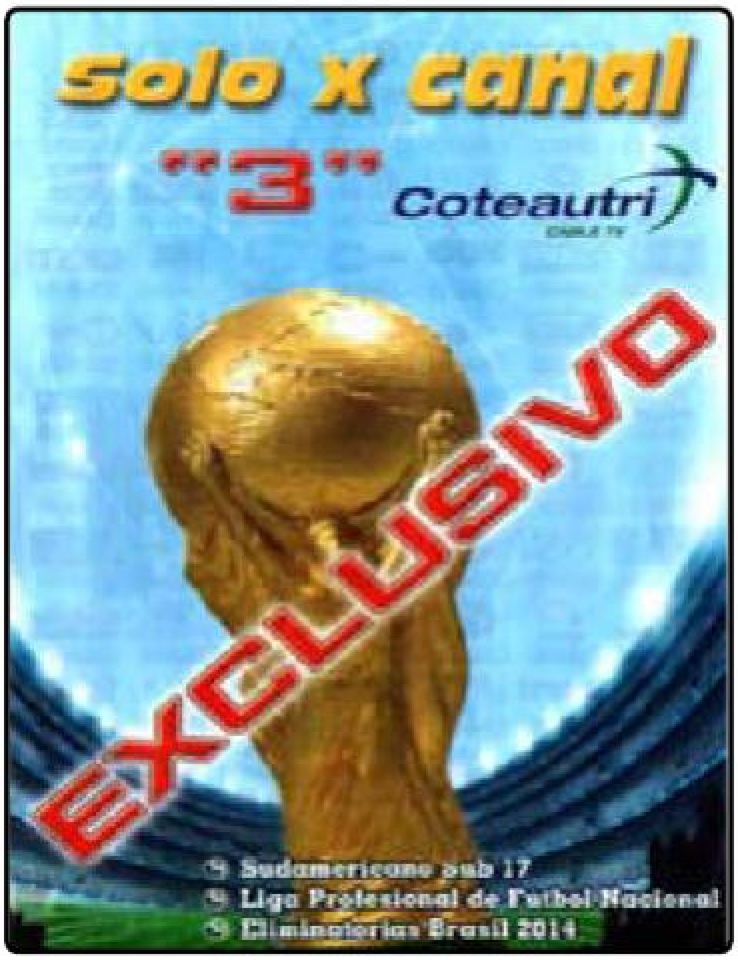

COATRI LTDA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°[illegible]
PRIMERA CONVOCATORIA

[illegible]

Lote 2 – Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable

[illegible]

Trinidad, 13 de Mayo de 2011

LOCH TEL

LA MEJOR TELEVISION POR CABLE!!!

FESTEJEMOS JUNTOS EL DIA DE LA MADRE!!
LOCH TEL FESTEJA JUNTO A SUS ABONADOS
EL DIA DE LA MADRE CON UN **GRAN SORTEO!!!**
REGALAREMOS:

- 1 Televisión Pantalla Plana LCD
- Home Theather (Cine en Casa)
- Una Computadora Portátil (Laptop)
- Electrodomésticos
- Mensualidades Gratis

SUSCRIBASE YA Y APROVECHE NUESTRAS PROMOCIONES!!!
A tan solo **Bs. 110 Mensual**
Llámenos al: 4624977 - 4626774
C/ Alberto Reyes Davis No. 89 (Frente al Colegio La Salle)

LISTA DE PRECIOS DE AGUA LINDA

Nro.	Detalle	Precio Bs.
1	Botellón de 20 litros	12.00
2	Botellón de 10 litros	6.00
3	Paquete de 1/2 litro	22.00
4	Paquete de 1/2 litro con pico	24.00
5	Paquete de 1 y 1/2 litro	22.00
6	Bolsa de litro	1.50
7	Docena de BB	4.00
8	Agua a granel por litro	0.50
9	Hielo en Cubito	2.50
10	Hielo en Bloque	2.00
11	Hielo en Barra	6.00

AVISOS DESTACADOS

CASAS EN VENTA

AVISO DE COMPRA VENTA DE INMUEBLE

Vendo una casa ubicada en la Av. Ejercito No. 34, lado del Col. San Antonio. Consta de 3 dormitorios, sala comedor, noque de 5000 litros, patio de mosaicos, ambiente a la calle para oficina o negocio. La compra venta se puede realizar con financiamiento bancario. Llamar al Cel.: 71120954 o al 71125238.

D-212/11

TRABAJO

AVISO

Empresa Comercial necesita Secretaria Ejecutiva con conocimiento en Contabilidad, Computación, Manejo de Caja, con disponibilidad de tiempo completo. Ref.: C/ 18 de Noviembre #242. Telef.: 4629843, Cel.: 70053754. Preguntar por Luis Fernando.

D-200/11

Se alquila Data Show. Ref.- 4628222; 4628581; 72840700

D-1376/10

BIENES RACICES RURALES VENDE

Propiedad ganadera ubicada en la Provincia Cercado con una extensión de 200 has. A 18 Km. de Trinidad Acta para lechería ocabaña, completamente alambrada y saneada a un costo de 350 $us la has.

CONTACTENOS EN NUESTRAS OFICINAS

Av. 18 de Noviembre # 187 casi esquina 6 de Agosto

Tel. Fax 46 29929 Cel. 78283224 - 71050855 - 75008920

www.grupopecuario.com

POR MOTIVO DE VIAJE TRANSFIERO O PERMUTO POR VAGONETA O CAMIONETA CON PAPELES O TERRENO, EXCELENTE OPORTUNIDAD DE NEGOCIO ESTABLE, Y DE BUENOS INGRESOS, "TERRA" RESTAURANT Y BAR; TOTALMENTE EQUIPADO Y CON TODOS SUS SERVICIOS EN PLENO FUNCIONAMIENTO. INTERESADOS LLAMAR AL CEL. 72813400.

D-150/11

ALQUILO sala grande a estrenar más una habitación, ambas con baño privado, para negocio u oficina. C/ Félix Sattori Esq. Cbba., también ALQUILO casa independiente con sala grande a la calle, 4 dormitorios, baño, patio y dependencias, ideal para oficina o comercio, Av. Cipriano Barace, ex Canal 27. Ref.: 46 28590 (horario de oficina), 71144044.

D-220/11

TIERRAS Y TERRENOS EN VENTA

VENDO ESTANCIAS Vendo propiedad ganadera ubicada en la provincia Mamoré, con una extensión de 4.000 has.; y otra de 3000 has. A unos 20 minutos sobre carretera a San Joaquín, consta de lomas artificiales, aguadas, corrales, biete con galpón, casa de material. Ref. Cel. 72840700.

D-1370/10

Vendo propiedad para lechería o agricultura con pasto e infraestructura para lechería, con plátano, yuca y caña a 30 Km. carretera ripiada a San Andrés, con tendido eléctrico. Recibo como parte de pago movilidad, casa o terreno. Ref. al 70273879.

D-185/11

Quinta en venta de 27 Ha. con 10 Ha. de pasto cultivado, mara sembrada, 250 mts. de frente sobre asfalto, Km. 82 carretera a Santa Cruz, pozo de agua perforado y 2 con tractor, papeles al día, especial para chancheria y cultivar pescado en $us. 15.000. Ref. al 72841152

D-224/11

Quinta - lechería en venta, sobre carretera asfaltada a Santa Cruz Km. 82 con 61 Ha. alambradas, pasto cultivado, caña, trapiche, frutales, Cerebo sembrado y monte con Guayabochi, Palomania y otros, 3 pozos de agua perforado con bomba y bebedero, papeles al día, en $us. 25.000.- Ref. al 72841152.

D-225/11

VARIOS

¡¡ATENCION!! "SUPER POLERAS" CONFECCION Y SERIGRAFIA INDUSTRIAL

Somos fabricantes de poleras, polos, cuello cero, en "V", con logos bordados y serigrafías, poleras deportivas, short deportivos, calzas, buzos para promociones, precios económicos. Tengo poleras a 3.00 U$ en algodón 100% para campañas del día de la madre. Se imprime en tazas, platos, etc. Llamar al Cel.: 72626554. Cesar

D-208/11

VENDO PISO PORCELANATO DE 60 X 60 A BS. 90 EL METRO CUADRADO. REF.: 71122986 – 76860975 – 46 24417.

D-216/11

DESAYUNOS "DULCE AMANECER"

Ofrece los mejores y mas ricos desayunos a domicilio, sorprende a mamá endulzando su mañana. Pedidos: 70842412 - 70264183.

D-215/11

$us PRESTAMOS $us

señores negociantes e inversores, usted pone la idea y nosotros el capital. Le prestamos con garantía: hipotecaria (casas, terrenos) prendaria (movilidades y cuadratrack). Ref.: 72814810.

D-222/11

Se alquila un departamento para oficina o matrimonio, con 4 habitaciones y cocina, frente a Coatri. Ref. al 46 22477 – 71127503.

D-223/11

VENDO CASA

Casa céntrica para oficina o casa de vivienda con todas sus comodidades, lado del Hotel Mi Residencia, Nº 434. Referencias a los telef.: 46 20093 - 46 24005.

D-219/11

Video Rockolas líquido desde $us. 1300.-, doble pantalla, 28.000 videos, 6.000 karaokes, 5.000 MP3, DD 1,5 Tera, venta de programas y repuestos. Cel.: 75008893 - 71375592.

D-227/11

OFERTA SILENCIOSA

Dirigida selectivamente a un reducido número de personas que tengan la capacidad de entender el valor que representa lo que le estamos ofreciendo

EL ESCUDO DE ARMAS DE LA FAMILIA

A la que usted pertenece: informes: Cel.: 75890727

Heráldicas "Cruz del Sur" España

D-229/11

ANTICRETICOS

En anticrético, casa independiente con dos dormitorios y sala amplia, en $us. 3.000.-, zona Las Brisas. Ref.: 72840232

D-217/11

SE DAN 2 DEPARTAMENTOS EN ANTICRETICO EN LA C/ MAMORE #687. LLAMAR AL CEL.: 78286583.

D-218/11

EN ALQUILER

Alquilo salón comedor y cocina completamente implementados, ideal para salón de té, salteñería o heladería. También alquilo habitaciones en forma mensual con aire o ventilador. Ref. Hotel El Remanso ubicado en la Av. Los Tajibos, entre Av. Beni y Rómulo Antelo.

D-230/11

SE ALQUILA

1 habitación con baño privado y ropero empotrado, independiente, para persona sola. 1 sala amplia con baño privado, independiente, para oficina o comercio. Dir. Calle Santa Cruz, s/n, entre Bolívar y Sucre (Of. CEMLA). Inf. al Cel.: 72849903

D-214/11

VEHICULOS EN VENTA

VENDO

VAGONETA MITSUBISHI PAJERO SPORT, MODELO 2006 4X4. CON AIRE, PLACA VERDE EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, AROS DE MAGNESIO. FEF. AL CEL.: 70273879.

D-188/11

ANUNCIE AQUI

LLAME AL

4620808

UNA OPORTUNIDAD UNICA

GRAN OFERTA PARA MAMÁ

Lotes a tan solo $us. 3.500 sobre carretera asfaltada a un paso de la ciudad, no se lo pierda, tenemos 10 lotes bellísimos de 390 m2.

CASA PROPIA PARA LA REINA DE LA CASA

Casas de $us. 26.000 sin cuota inicial, a crédito para pagar Bs. 1.300 mensuales, urbanización cerrada con asfalto y todos los servicios básicos, esto ya es la tuty, visítenos en calle 18 de noviembre No. 539 entre Bolívar y Av. Del Mar.

Casa en alquiler con 6 dormitorios y todas sus dependencias, en zona Fátima, súper grande en $us. 500 mensuales.

ENTERPRISE BENAVENTE BIENES RAÍCES

Le desea un millón de felicidades a todas las nadres bolivianas en su día y que Dios las bendiga por siempre.

Para cualquier consulta llamar a los celulares: **72849449 – 72849439 – 72849429.**

D-226/11

ANUNCIE AQUI

LLAME AL

4620808

UNA OPORTUNIDAD UNICA

Vendo Vagoneta Nissan Terrano a gasolina, 4x4, mod. 1999, color azul, full equipo, nuevinga. Precio: $us. 6.500, tiene reexpedición, puede acogerse a la amnistía de nacionalización, la póliza cuesta $us. 1.500.-. Ref.: 67788895 - 73189357

D-216/11

VENDO MOTO KAWASAKI FURY 125 –R color negra, aro magnesio, freno de disco, mod. 2010, con 3.500 Km. de recorrido y papeles al día, en $us. 2.500.-. Ref. 60214320

D-215/11

Natura ofrece grandes descuentos por el día de la madre ofertas del 30% y mas en calle sucre 679 entre Cochabamba y Cipriano Barace. Fono: 4622285

D-216/11

VENDO O PERMUTO Mini Pala Bob Cat año 2005 con papeles, en muy buen estado. Recibo terreno o vehículo. Ref.: 76117328.

D-228/11

INMOBILIARIA KA-SO
VENTA DE CASAS

- Calle La Paz entre 18 de Noviembre y Santa Cruz, casa de 2 plantas para vivienda y negocio.
- Calle Sucre frente al Estadio Yoyo Zambrano.
- Casas en Urbanización Universitaria a estrenar con todas sus dependencias de 500 m2.
- Una casa en Zona Belén completamente nueva.
- Una casa en Zona Flor de Patujú en tan solo $us. 28.000.
- Una casa en Calle Sicuana casi Esq. Hermanos del castillo.
- Una casa en Calle Cochabamba casi Esq. Manuel Limpias.
- Una casa de tres plantas para Hotel.
- Se vende "Don Pocholo" con 275 m2 de construcción.
- Se vende inmueble ubicado en Calle Nicolás Suárez donde funciona el Colegio Beni.
- Una casa en Calle Serafín Rivero a 1/2 cuadra del Colegio La Salle.

INMOBILIARIA KA-SO
VENTA DE TERRENOS

- Terreno frente a la Plazuela de la Tradición de 10.000 m. a $us.35 el metro cuadrado.
- Terreno en Urbanización Universitaria de 12.5 x 25 m. a solo $us. 9.000.
- Terreno de 340 m2, subiendo el Puente Tojo, ideal para negocio.
- Terrenos en Bertha II a escoger.
- Terreno en zona Pompeya a solo $us. 35.000
- Terreno en Maná.
- Terreno en Zona Fátima, Calle Hermanos Rioja Aponte, 8 lotes.
- Terreno en Urbanización Chaparral 2.
- Terreno en Urbanización El Palmar en plena esquina, detrás del Colegio La Palmera.
- Terreno de 3 Has. al lado de las oficinas de UMOPAR.

INMOBILIARIA KA-SO

Calle Pedro de la Rocha Nº 63. Telef. 46 22490 - 71131342 - 71130777.

D-130/11

COMPRA VENTA ALQUILER ANTICRÉTICO

- En venta 1000 Has. carretera a Riberalta (Prox. Yacuma).
- Casa en venta nueva; 5 habitaciones y demás dependencias Barrio Guapetrol.
- Casa en venta o alquiler zona céntrica con todas las dependencias mas piscina y churrasquera.
- Casa gemela en venta a estrena, 2 plantas, zona Plazuela de La Tradición.
- Terreno en venta - Urb. Aeronáutica (Frente Aeropuerto) 450 m2.
- En venta 12.5 Has. carretera a Santa Cruz Km. 5.
- Terreno en venta Barrio Chaparral II, 720 m2.
- En venta Cuadratrack Kawasaki Bruteforce a carburador, mod. 2008, cero caravana.
- En venta terreno de 500 m2 en Urb. El Prado.
- En venta terreno de 600 m2 a una cuadra de la plazuela de La Tradición.

● CASAS ● DEPARTAMENTOS ● ESTANCIAS ● MOVILIDADES ● TERRENOS

ASESORÍA JURÍDICA Y TRÁMITES EN GENERAL. Oficina Crivador Pinto entre Bolivar y Rafael Arteaga. (Lado Agua Linda) Telf: 4629686 Cel. 70272180.

D-1394/10

Dra. LUCIA TERRAZAS MOJICA

5 AÑOS DE POST-GRADO EN BUENOS AIRES ARGENTINA

ESPECIALISTA EN:

NEFROLOGIA (UNIV. BUENOS AIRES) – MEDICINA INTERNA (Soc. MEDICINA INTERNA BS. AS.) – GERIATRIA (UNIV. JOHN F. KENNEDY)

ATIENDE ENFERMEDADES:

DE LOS RIÑONES / DIALISIS (RIÑON ARTIFICIAL)
HIPERTENSION ARTERIAL / MEDICINA GENERAL

CONSULTORIOS: Calle 1ro. de Mayo # 95 de 10:30 A 12:00 p.m. y 16:00 a 19:00 p.m.
ZONA POMPEYA Teléfonos: 4623030 · (3)4622470 · Fax 346 23032

Dr. JORGE JESUS TERRAZAS MOJICA

5 AÑOS DE POST GRADO BUENOS AIRES ARGENTINA

ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN:

CARDIOLOGIA - MEDICINA INTERNA - TERAPIA INTENSIVA

ATIENDE ENFERMEDADES:

DEL CORAZON HIPERTENSION ARTERIAL / GASTROINTESTINALES / CRONICO PULMONARES INFECCIOSAS / DIABETES / REUMATICAS

Modernos equipos cardiovasculares:

MONITOREO DE LA PRESION ARTERIAL M.A.P.A.

ELECTROCARDIOGRAFIA DE 24 HORAS (HOLTER)

Dr. LUIS ALBERTO RAMIREZ RONCAL

NEUROCIRUJANO

Especialización I.S.C.M.P.A. Brasil

Estudio Moderno Computarizado de Electroencefalograma

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS

Traumatismo Cráneo Encefálico • Cefaleas • Neuralgias • Epilepsia Hidrocefalía • Hernia de Disco • Lumbalgias • Tumores • Hemorragias Cerebrales • Cirugía de Columna y Cerebro • Niños y Adultos

Consultorio: C/ José Natusch esq. Félix Pinto Telf. 46 22227 - 46 28748
Horario de atención: 18:00 a 21:00 pm. Cel. 71128582 - 70364100 Trinidad - Beni

EMERGENCIAS LAS 24 HORAS

CONSULTORA CONTABLE "DON OSCAR"

DIRECCION: Av. Bolívar Edificio ex- La Salle galería N°6

Trinidad - Beni - Bolivia

ZONA FRANCA

Por Canal 5

GIGAVISION

De lunes a viernes horas 21:30 p.m. A 22:45

conduce

Oscar Guachalla Rivero

- Para contactarse con el Director del programa llamar al celular 72841943.
- Correo electrónico: zona_franca_@hotmail.com

Dr. Alvaro Peñaranda Vargas

(Cardiología Terapia Intensiva)

CENTRO CARDIOLÓGICO BIOCOR

- Electrocardigrafo digital • MAPA (24 hrs)
- Holtr 24 hrs • Monitor cardiaco • Test de Esfuerzo
- Marcapaso temporario • Glucometro digital
- Desfibrilador • Oximetro digital
- ECODOPPLER CARDIOGRAFIA A COLOR
- EXAMEN DE ULTIMA GENERACION

Consultorio: Av/ Cipriano Barace, esquina Felix Pinto Nº 414.
Horarios de atencion 17: 00 Hrs. 20: 00; Cel: 70347317

¿Quiéres adelgazar?

Rial Clínica Odontológica

El Dr. Pablo Diaz
OBESOLOGO

Te prepara la formula ideal en simples capsulas Naturales.

Atenderá del miercoles 18 al 21 de mayo

Informes 46-28590

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Dr. Gary Chávez Arriaza

MEDICO OFTALMOLOGO

Enfermedades y cirugía de los ojos.
Oftalmolopediatría - Lentes de contacto
Cirugía de catarata con implante de lente intraocular.
Calle Manuel Limpias Nº 30 - Telf: 4623230

CONSULTORIO MÉDICO

Dr. Erick Alejandro Vargas Bulhossen

ENDOCRINOLOGIA – HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTÍN

MEDICINA INTERNA – HOSPITAL ISRAELITA EZRAH

- ✔ Diabetes
- ✔ Bocio
- ✔ Tiroides
- ✔ Colesterol
- ✔ Osteoporosis
- ✔ Irreguralidades en el ciclo
- ✔ Aumento de vello en mujeres.
- ✔ Trigliceridos elevados

Días y Horario de atención: Lunes a Viernes de Hrs. 16:00-20:00

Dirección: Calle Melitón Villavicencio N° 680 Telf. 4621002
E-mail: erickbulhossen@gmail.com - Trinidad - Beni

P- 2032/10

CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS

DIETOTERAPEUTICA EN:

- DESNUTRICION INFANTIL
- OBESIDAD
- DIABETES

CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

NEISY KAREN CHÁVEZ ZAMBRANA
NUTRICIONISTA – DIETOTERAPEUTA

CONSULTORIO: CALLE MANUEL LIMPIAS No. 30 TRINIDAD – BENI – BOLIVIA

TELÉFONO: CONS. 4623230 DOM. 4620539

REHABILITACIÓN ORAL

- CIRUGÍA DE IMPLANTES
- ODONTOLOGÍA ESTÉTICA
- Horno de polimerización
- ORTODONCIA: Fija y removible
- PRÓTESIS REMOVIBLE- Placas Dentales
- Especialmente placas dentales inferiores

CUATRO ESPECIALIDADES QUE NOS PERMITE SOLUCIONAR CUALQUIER PROBLEMA DENTAL

Dr. Max Gutiérrez Escobar
ODONTÓLOGO
Mat. Prof. G-49

Reserve una consulta gratuita a los Tels: Cons.46-22178 .73902764 Dom.46-22563
Cons. Av. del Cementerio y c/ Agustin Palacios # 180 diagonal Colegio San Antonio

El ofertón

• Cel.- 72841688 • Telf.- 4620808

Dr. Alejandro Natusch Vargas

IMPLANTÓLOGO

CLINICA DE REHABILITACION DENTAL

- *Implantes dentales.*
- *Estética.*
- *Rehabilitación oral.*
- *Ortodoncia.*
- *Experimente el blanqueamiento con lasser en tan solo 20 minutos con resultados inmediatos.*
- *Aproveche los descuentos especiales.*

Llame y Reserve su cita
Horario de Atención

Av. del Mar Nº 312 Esq. Nicolás Suárez.Cel.76860467. Tel. 46-25777

Dra. Patricia Dávalos Rojas

MÉDICA GENERAL

MPD- 476

HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES A PARTIR DE HORAS 5:00 DE LA TARDE

Consultorio Av. 18 de Noviembre Nº 242
Entre Calle Antonio Vaca Díez y Av. 6 de Agosto 1er. Piso Of. Nº 3
Cel.: 70272186
E – mail.: p_davalos@hotmail.com
Trinidad, Beni-Bolivia

P-4978/10

El ofertón

• Cel.- 72841688 • Telf.- 4620808

ING. EDSON ORELLANOS PIZARRO

Cel. 770-80967
email: eedsonop@hotmail.com

ING. CIVIL ESPECIALISTA EN SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE – SSMA
ELABORACION DE FICHAS AMBIENTALES (FA'S), MANIFIESTOS AMBIENTALES (MA'S), AUDITORIAS AMBIENTALES (AA'S).
REGISTRO AMBIENTAL INDUSTRIAL (RAI), PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA), PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (MINISTERIO DEL TRABAJO).
GESTION DE LICENCIAS AMBIENTALES (LA'S): DECLARACION DE IMPACTOS AMBIENTALES (DIA), DECLARACION DE ADECUACION AMBIENTAL (DAA), LICENCIA AMBIENTAL DE SUSTANCIAS PELIGROSAS (LASP), LICENCIA DE USO DE EQUIPOS RADIOACTIVOS (REGISTRO DEL IBTEN).
ASESORAMIENTO EN GENERAL

1001gemas

Bisutería Fina

Cursos de Bisutería

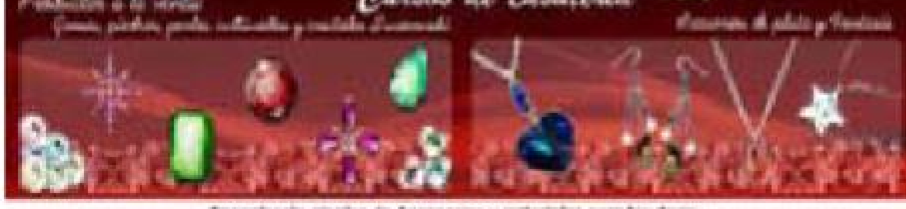

PERDIO LA LLAVE DE SU AUTO?

CHAPA - CAR llaves codificadas
Cel. 72837827
Atención las 24 Hrs.
Av. Beni casi Av. Bolivar

El ofertón

- Cel.- 72841688
- Telf.- 4620808

AVISO

SE DARÁ BUENA GRATIFICACIÓN A QUIEN AYUDE A ENCONTRAR A "BEBÉ", PERRITA EXTRAVIADA AYER EN INMEDIACIONES DE CALLE HERMANOS RIOJA APONTE Y ROMULO MENDOZA. Ref. TALLER POZO (DIAGONAL AGUA LINDA). **TEL. 4620287 - 4622539**

D - 209/11

COMERCIAL "FERROBENI"

MATERIALES DE CONSTRUCCION

AMOLADORA BOSCH

- Eléctricos e iluminación
- Plomería
- Pinturas
- Ferretería en Gral.
- Bomba de agua

TALADRO BOSCH

Av. Bolivar 490 • Telf. 4621605

TITULOS EN PROVISION NACIONAL

TRAMITAMOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ, TITULOS UNIVERSITARIOS CON UNA COPIA LEGALIZADA RESPONSABILIDAD Y GARANTÍA.

CONSULTAS AL TEL. 79211703

JOYAS MAGMAR

Plata 950

Diseños Exclusivos

Llámanos, y te visitamos
Precios especiales por el día de la Madre

Alejandra 72848269
Arena 72816447
Ketty 71147302
Maria 71748710
Edith 346 24097

El ofertón
- Cel.- 72841688
- Telf.- 4620808

LCP

LA CASA DEL PARABRISAS

GENUINOS DE FABRICA

Dirección: Final calle La Paz y Ejercito Telf. 46-29955 - Cel. 77463708.
Con presencia a nivel Nacional: La Paz - Cochabamba - Tarija - Sucre y Trinidad.

ÚPER FM 101.1

La radio Líder de Trinidad

1º en Sintonía 25 AÑOS junto a TI
Pioneros en Frecuencia Modulada en el BENI
Chiqui Fernández te acompaña, te informa, te orienta en su programa.
Ameno, Motivante y con muy buena música

"CONVERSANDO la NOCHE"
21.30 a 24.00 de lunes a viernes.

EN VENTAIMPRENTA
10.000 Sus.
CON FINANCIAMIENTO
3 Máquinas offset MULTILIT
1 Máquina numeradora
1 guillotina manual
1 computadora p/diseño
1 reveladora de placas
3 estantes y una mesa
ASESORAMIENTO DEL OFICIO
Ref. Cel. 74600775

Día Especial

Vestidos de Novia
Venta y Alquiler

Vestidos de Fiesta
Alquiler

Ternos
Invitaciones
Tiaras-Velos
Ligas-Copas
Guantes
Porta anillos
Banqueta p/ Novios
Bijouteria
Zapatos

Direc.: Av. 6 de Agosto casi Calehones Orbbom Telf. Of.: 46 37300
Cel.: 76876700 - Dom.: 4637141

¡¡ATENCION, MEJORE SUS INGRESOS!!

Llegó la gran novedad, carritos musicales balanceadores para niños, funcionan con Bs. 1, ideal para Snack, Heladerías, Restaurant y todo tipo de negocio, de diferentes modelos y presión, de oferta hasta agotar stock.
También vendemos máquinas tragamonedas de todo modelo, Copa 98, Tarzán II, Pin Ball, 7 en 1, excelentes ganancias.
Entrega a domicilio.

Llame ya al celular: 70921497 – 72837484

P-0420/11

miPC Importaciones

Soluciones Tecnológicas e Informáticas

Compra inteligentemente

El producto que deseas, la marca que buscas...
A un precio de LOCURA!!!

Cotiza tu producto en la tienda de tu preferencia.
Y nosotros mejoramos su oferta

GRAN PROMOCIÓN!!!

con nosotros Ahorras MAS!!!

ahorra hasta un 20% + IVA

Portátiles, PC`s, Impresoras, TV Plasmas, o lo que usted NECESITE...

Of: Bolívar Nº 158 (entre 18 de Nov. y N. Suarez) consulta al Teléf.: 4627280 – 72819208

Fiscalía:

Farfán dice no ser dueño de camioneta con placa clonada

La Paz, 26 MAY (ANF).- El ex comandante General de la Policía, Ciro Farfán, quien declaró en calidad de imputado ante el Ministerio Público por el caso de las "placas clonadas", dijo que no es dueño de la camioneta Dakota y asumirá su defensa en libertad.

"El proceso de investigación ya está en marcha se ha cumplido con la convocatoria emanada por el Ministerio Público para la declaración, nuestra responsabilidad es que se lleve de manera transparente", dijo Héctor Castellón, abogado.

En tanto, María Ardúz, abogada defensora de Farfán, negó que su defendido sea propietario de esta movilidad: "Es todo lo que vamos a decir no podemos presumir ni intuir algo que no nos compete hacer, no existe aprehensión y asumirá su defensa".

Ambos juristas confirmaron que Ciro Farfán se defenderá en libertad hasta que el Ministerio Público así lo decida y hasta que exista cualquier otra convocatoria fiscal.

Farfán emitió sus declaraciones informativas al promediar las 8.15 de la mañana de este jueves hasta el medio día. El ex comandante salió apurado del Ministerio Público y evadió a los medios de comunicación, que se situaron en la puerta de la oficina de la fiscal Verónica Arancibia.

La fiscal Arancibia señaló que Farfán declaró que "no conoce la camioneta con placas clonadas. Respecto a su relación con el cabo Germán Loza, señaló que emitió memorandos de designación como para cualquier otro funcionario policial: "Dijo Que no tenía relación con el cabo ni con su esposa Lucy Tejada".

AVISO

La Empresa Multi Servic Oriental con Matrícula de Comercio # 147340 comunica a su clientela que se encuentra en su nueva dirección ubicada en la C/ Tarija # 579 entre 6 de Agosto y Antonio Vaca Diez, Zona

P-0446/11

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVIO DE LA PLACA DE CIRCULACION Nº 903PNL DE LA MOTOCICLETA MARCA HONDA WAVE MOTOR Nº SDH150FMG255120871 Nº CHASIS LTMPCGBB2455121089, DE PROPIEDAD DE VIERY SIKUJARA QUIROGA C.I. 1694876-BE.

P-0447/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDA ANULADO Y SIN VALOR LEGAL UN TALONARIO DE FACTURAS DEL Nº 70201 AL 70250 CON NIT Nº 3359838010 AUTORIZACION Nº 8001000006613 CORRESPONDIENTE A FERRO COMERCIAL TAJIBAL DE EDIBERTO LEIVA ALARCON.

P-0429/11

AVISO

EL LABORATORIO DE ANALISIS CLINICO NIÑO JESUS DE LA CIUDAD DE TRINIDAD, CON MATRICULA DE COMERCIO Nº 147831 COMUNICA A SUS SUSARIOS QUE ESTA SIENDO SUJETO DE TRANSFERENCIA DEL SR. MIGUEL CHAVEZ GUARDIA A LA SRA. SHIRLEY YOVANA BALDERRAMA JARE.

P-0430/11

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL BENI

CONDOLENCIA

EL PRESIDENTE Y DIRECTORIO EJECUTIVO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL BENI, SE ADHIERE AL DOLOR QUE EMBARGA A LA FAMILIA DOLIENTE DE QUIEN EN VIDA FUE:

SR. ALCIDES ALPIRE DURAN
Q.E.P.D.

PADRE DE NUESTRO COLEGIADO DR. ALCIDES ALPIRE CHAVEZ, POR LO QUE HACEMOS LLEGAR A SU DIGNA FAMILIA, NUESTROS SENTIMIENTOS DE PROFUNDO PESAR POR TAN IRREPARABLE PERDIDA, ROGANDO AL DIVINO CREADOR LES DE FORTALEZA Y RESIGNACION EN ESTOS MOMENTOS DE DOLOR.

EL DIRECTORIO

TRINIDAD, 26 DE MAYO DEL 2011

P-0449/11

CLASES DE GUITARRA

Aprenda digitación y punteo de guitarra española, además de clases de piano, canto, violin y ballet clásico en la Academia De Música Y Danza "AMADEUS". Inscripciones abiertas con plazas limitadas y en horarios de mañana, tarde y noche. Informes al celular 72835107 o en sus ambientes ubicados en el segundo piso de la parroquia Fátima, sobre calle 9 de abril, entre calles Sucre y Bolívar.

P-0391/11

GRUPO PECUARIO
GP
Asesoria & Servicios Ganaderos

Grupo pecuario es un emprendimiento 100% boliviano que ha sido creado para satisfacer las necesidades de los ganaderos ofreciendo asesoría y servicios ganaderos en el área de comercio – transporte – veterinaria – reproducción – nutrición animal – asesoría legal – bienes raíces rurales.....

TABLA DE COMERCIO GRUPO PECUARIO

VENDE

ORDEN	CANTIDAD	CATEGORIA	RAZA	EDAD	PRECIO	CARACTERISTICAS	CONDICION DE VENTA	LUGAR DE PRESENTACION DE ANIMALES	SUGERENCIA
1	250	Toretes	Nelore Nelore-Mocho	2 años y medio	800 $us	-Hijo de vacas registradas. -Producto de Inseminación Artificial	-Se reciben a cambio ganado de cualquier tipo: Torillos, Vaquillas, Vacas y Toros de Descarte -Financiamiento a través de entidades financieras aliadas de Grupo Pecuario a tres meses plazo	Santa Cruz-Trinidad-Santa Ana y disponibilidad en todo el Beni	Los Toretes nunca han sido mejorado con alimentos balanceados son 100% Toretes a campo
2	300	Torillos	Nelore Nelore Mocho	3 Años	46-29929	Hato comercial de vacas registradas un solo dueño una sola marca	Efectivo o trueque por animales	Santa Cruz	Animales especiales para confinamiento
3	250	Torillos	Nelore Nelore-Mocho Brahmán	2 y medio a 3 años cambio II	400 $us.	320 a 340 kilo Todos blancos un solo dueño una sola marca	Al Contado	Trinidad	Animales de buen tipos
4	100	Vaca	Nelore a Americada	7 a 8 años	300 a 320 $us	300 Kilos	Al Contado	Trinidad	Animales para consumo
5	174	Torillos	Nelore Nelore-Mocho	2 años	330 a 350 $us.	Todos blancos un solo dueño una sola marca	Al Contado	Santa Cruz	Animales aptos para confinamiento

COMPRA

ORDEN	CANTIDAD	CATEGORIA	RAZA	EDAD	PRECIO	CARACTERISTICA	CONDICION DE VENTA	LUGAR DE PRESENTACION DE ANIMALES	SUGERENCIA
1	300	Torillos	Nelore	Cambio 9	260 a 280 $us	Animales aptos para engorde	Al Contado	Provincias o Trinidad	Que estén en condiciones de arreo
2	500	Torillos	Nelore	Destete	180 a 220 $us	Animales de buen tipo	Al Contado	Puesto en San Joaquín, San Ramón, Santa Ana y Trinidad	Animales que sean aptos para arreo o Traslado Fluvial

CONTACTENOS EN NUESTRAS OFICINAS
Av. 18 de Noviembre # 147 casi esquina 6 de Agosto
Tel. Fax 46 29929 Cel.78283224 - 71050355 - 75003920 - 76356000
www.grupopecuario.com

FOTOCOPIAS
Villazón
color center
Fotocopias a color, Fotocopias de Planos y Plastificados

HOROSCOPO

Por: El Planetario II

ARIES Del 21 de Marzo al 21 de Abril
Una inversión o una oportunidad podría presentarse hoy. En general, se producirá cierto acercamiento y avance. Sin embargo, necesitarás utilizar los medios más modernos y vanguardistas en tu actividad profesional: utiliza las máquinas más modernas y que respondan mejor a tus necesidades.

TAURO Del 21 de Abril al 22 de Mayo
Generosidad, caridad y bondad serán elementos que hoy te convendría utilizar, Tauro. Tal vez recibas gratificaciones o regalos inesperados; serás respetado-a por tu buen juicio. Podrías conseguir algunas ganancias gracias a las actividades relacionadas con la mente o con los artículos o servicios novedosos.

GÉMINIS Del 22 de Mayo al 23 de Junio
Disfrutarás hoy de una gran determinación, fuerza, poder y éxito. En general, conquistarás cualquier fuerza adversa mediante la organización, la constancia y la perseverancia. Trata de innovar y de utilizar la energía creativa; el triunfo vendrá si utilizas todo tu talento. Haz caso a la intuición y a tus corazonadas.

CÁNCER Del 23 de Junio al 24 de Julio
Si te muestras tranquilo-a, optimista y animado-a tendrás hoy unos buenos resultados en lo que te propongas hacer: utiliza ese don de gentes que tienes y también tu encanto magnético y refinado. Sin embargo, emocionalmente podrías sentir cierta desilusión, tal vez sea debido a tu falta de noción de la realidad.

LEO Del 24 de Julio al 24 de Agosto
Hoy serás más consciente de los cambios a los que tienes que adaptarte. Tal vez surjan algunos imprevistos que tendrás que solucionar. Trata de no ser impulsivo-a y sí de actuar bajo las bases de la templanza, sin olvidar a tu elevada intuición.

VIRGO Del 24 de Agosto al 24 de Septiembre
Dispersión, oposición y retrasos serán la tendencia de este día. Piensa que tal vez esto sea debido a los pasados errores, pero un análisis profundo y cuidadoso te conducirá a las soluciones. Por otro lado, sentirás cierta simpatía hacia aquellas personas que son menos afortunadas que tú; si puedes, trata de ayudarlas.

LIBRA Del 24 de Septiembre al 24 de Octubre
Moderación, equilibrio, armonía, buena administración, adaptación y paciencia serán cualidades que hoy podrías desarrollar. En general, habrá algunos buenos aspectos para los viajes largos relacionados con el terreno laboral. Disfrutarás de habilidad para reconocer y utilizar los recursos materiales e intelectuales que posees.

ESCORPIO Del 24 de Octubre al 23 de Noviembre
Tal vez hoy tus sentimientos estén mezclados, por eso podrías sentirte solo-a, triste, desilusionado-a, pero si utilizas los aspectos positivos y muestras tu lado amable, equilibrarás esas emociones y lograrás mejores resultados. También será un día para pasarlo con la familia, la pareja o con los amigos.

SAGITARIO Del 23 de Noviembre al 21 de Diciembre
Hoy las cosas cambiarán y conseguirás el éxito sobre los obstáculos. La tenacidad, la paciencia, la tolerancia y el perdón hacia quienes te hayan ofendido serán cualidades que deberías desarrollar. Por otra parte, podrías conseguir algunas ganancias gracias a las propiedades o de los largos viajes.

CAPRICORNIO Del 21 de Diciembre al 21 de Enero
Este será un día de toma de decisiones; podrías verte ante dos opciones muy interesantes, pero tendrás que elegir: utiliza tu intuición. Tu mente será ahora precisa, por lo que te conviene organizar ideas. También podrías tener que hacer una elección en lo emocional: piensa muy bien antes de actuar.

ACUARIO Del 21 de Enero al 20 de Febrero
Disfrutarás hoy de una gran facilidad para aprender, pero no te confíes y sigue esforzándote. Podrías llegar a ser una persona experta en los asuntos materiales y económicos, además, harás uso de tu capacidad para la organización. La profunda intuición e imaginación serán de ayuda en este día.

PISCIS Del 20 de Febrero al 21 de Marzo
Hoy podrías sentirte algo triste, desilusionado-a: evita este tipo de sentimientos, utiliza la energía, por ejemplo, para analizar tus sueños y obtener gracias a ellos respuestas. La satisfacción, las relaciones favorables y tu compromiso para con el trabajo podrán hacer de este un día más feliz.

ATIENDE TODO TIPO DE ACONTECIMIENTO SOCIAL

Diputado advierte que amnistía para autos "chutos" derivaría en un "gasolinazo"

Protestas del fallido gasolinazo que decreto el gobierno. Foto: ANF

La Paz, 26 MAY (ANF).- El diputado Víctor Hugo Zamora (PPB - CN) advirtió este jueves que el proyecto de Ley de amnistía para la legalización de autos indocumentados derivaría en un "gasolinazo" por el incremento del parque automotor en el país.

La hipótesis del diputado da cuenta que actualmente existe una inflación en la subvención a los carburantes, dado que los conflictos en el Medio Oriente y en África provocaron una constante subida del petróleo crudo ligero, que en enero tenía un precio de 88 dólares el barril y ahora el precio se encuentra en 107.12 dólares.

"El precio está en 36.39 dólares por encima del precio promedio de 71 dólares en que se basó el gobierno cuando elaboró el Presupuesto General de la Nación", señala una nota de prensa firmada por el diputado.

Sobre este cálculo, el legislador vaticinó que la Ley de amnistía posibilitaría el ingreso de más vehículos al país, lo que provocaría un mayor consumo de gasolina y diesel, dando como resultado mayor importación de carburantes y un aumento al gasto de subvención del precio de los combustibles que debe ejecutar el Estado.

"La amnistía podría derivar en nuevo gasolinazo, debido a que el país requeriría mayor cantidad de combustible. Con la nueva norma se daría vía libre al ingreso masivo de vehículos desde Chile, con el ingreso de más vehículos la demanda de mayor combustible es inminente, por lo tanto la subvención también se incrementaría", explicó.

Rojas: Aún faltan 70 artículos para consensuar Ley Laboral

La Paz, 26 MAY (ANF).- La nueva Ley del Trabajo, elaborada por el Ministerio de Trabajo y consensuada en comisiones con los sectores sociales, aún tiene 70 artículos de los 122 por concertar.

El ministro de Trabajo, Félix Rojas, informó que la nueva Ley laboral tiene 122 artículos y que en el intento por avanzar se logró consensos hasta el artículo 52. "Vamos a reiniciar el trabajo el próximo lunes 30 desde las 15.00, para culminar nos faltan 70 artículos con tópicos del seguro social a corto plazo, condiciones de trabajo, derecho a la huelga, a la seguridad social, solución de conflictos en el orden patronal y laboral de modo que es eso que nos falta", sostuvo.

Según Rojas, hay total consenso hasta el artículo 51 de disposiciones generales y contratos, pero en el 52 referente a condiciones generales de trabajo y condiciones económicas, "existen problemas".

Club Social "18 de Noviembre"
TRINIDAD - BENI - BOLIVIA

CONDOLENCIA

El Directorio y Asociados del Club Social "18 de Noviembre", se adhieren al dolor que embarga a la familia del que en vida fuera, su digno SOCIO PRIVILEGIADO:

SR. ALCIDES ALPIRE DURÁN
Q.E.P.D.

A quienes les hacen llegar sus más sentidas condolencias por tan irreparable pérdida; que el Dios Todopoderoso les de la resignación que necesiten.

Trinidad, Mayo del 2011

P-0452/11

AGRADECIMIENTO E INVITACIÓN A MISA DE NUEVE DIAS

La familia doliente del que en vida fue:

Dr. David Toledo Velarde
Q.E.P.D. Y D.D.G.

Los familiares expresan sus mas sinceros agradecimiento a todas las personas y amigos que nos hicieron llegar sus condolencias y sentimientos de pesar, e invitan a la misa de nueve días que se realizará, en la Santa Iglesia Catedral el día de hoy viernes 27 de mayo a hrs. 20:00.

Trinidad 27 de mayo de 2011

LADA
NIVA 4X4 - 0 KM. 2011
CECOB BOLIVIA
¡Desde 16.500 $us....
...Repuestos NIVA LADA!
Av. Cristo Redentor N° 650 • Telf: 342-0099 • Cel.: 76006858 • hugo@inversionescecob.com
Santa Cruz
www.inversionescecob.com
Aire acondicionado
Inyección 1.7 L.
Dirección Hidraúlica

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

Infecciones respiratorias afectan a choferes en bloqueo del Desaguadero

La Paz, 26 MAY (ANF).- Los propietarios de los camiones de transporte internacional de Bolivia atrapados por los bloqueos en Puno (Perú), temen que las infecciones respiratorias agudas, terminen poniendo en riesgo la salud de los choferes por falta de atención médica, ya que las temperaturas en los alrededores del lago Titicaca bajaron a 10 grados bajo cero.

El dirigente de la Cámara de Transporte Internacional, Fidel Baptista, lanzó la alerta a las autoridades bolivianas sobre el riesgo que enfrentan más de 400 choferes, quienes presentan cuadros agudos de resfríos y neumonías ante la imposibilidad de brindarles abrigo y buena alimentación. Los campesinos bloqueadores impiden cualquier contacto con ellos.

Señaló que en Puno y poblaciones aledañas, las bajas temperaturas afectaron a más de 10 ciudadanos peruanos que perdieron la vida, por lo que se teme que los transportistas bolivianos corran la misma suerte, pues están desprovistos de frazadas y ropas apropiadas a la época invernal.

Baptista también expresó su temor que ante las precarias condiciones de los conductores sus camiones sean desmantelados, "pues la delincuencia está a la orden del día en el Perú".

Desde hace 18 días cientos de camiones están parados en Desaguadero. Foto archivo

Asimismo, dijo que los temores se acrecientan ante las amenazas de los campesinos peruanos de radicalizar los bloqueos y protestas hasta el 5 de junio, día en que los peruanos asistirán a las urnas para elegir al nuevo presidente de ese país.

PÉRDIDAS: El dirigente de la Cámara Boliviana de Transporte Internacional afirmó que a dos semanas del conflicto en la frontera peruana y boliviana, más de 600 camiones se encuentran varados con cargas de soya, aceite crudo y banano, que amenazan con echarse a perder. Del otro lado dijo que los importadores están plantados con fierros, materiales de construcción y otros productos.

Baptista precisó que debido a los bloqueos, en la zona de Desaguadero están varados 200 camiones, en la vía Matarani - Ilo otros 200 y en el tramo Puno - Arequipa más de 100 camiones de alto tonelaje (trailers).

El dirigente lamentó que la orden del Presidente del Perú, Alan García, de intervenir militarmente el conflicto, aún no se haya cumplido debido a la radicalidad de la protesta, lo que prolonga una solución y el sufrimiento de los choferes de ambos países.

EDICTO

PARA : BENIGNA ARISPE FLORES
OBJETO : NOTIFICAR CON LA SENTENCIA
JUZGADO: SEGUNDO DE PARTIDO DE FAMILIA
CAUSA : DIVORCIO ABSOLUTO

POR EL PRESENTE EDICTO: Cita, llama y emplaza a: BENIGNA ARISPE FLORES, a objeto de ser notificada con la sentencia de Fs. 25 a 26 de obrados, dentro del proceso de divorcio que le siguió JUVENAL MENDOZA SANCHEZ, y para su conocimiento se transcribe la parte resolutiva de dicha sentencia .

SENTENCIA DE FS. 25 A 26 DE OBRADOS.- POR TANTO.- Se declara PROBADA, la demanda de Divorcio Absoluto de fs. 3 en consecuencia DISUELTO el vínculo Matrimonial que une a Juvenal Mendoza Sánchez y Benigna Arispe Flores, disponiéndose que en ejecución de sentencia se cancele la partida matrimonial Nº 14 Folio Nº 37, Libro Nº 2.- 78 - 1/81 de fecha 15 de enero de 1979 de la oficialía de registro civil Nº 281 de la localidad de villa Quintín Mendoza, provincia Punata, del departamento de Cochabamba, en cuanto a bienes y a la hija mayor de edad de nombre Alina Mendoza Arispe no se dispone nada. Regístrese.----------
Fdo. Dr. Yerko Alejandro Ibáñez Quevedo, Juez 2º de Partido de Familia Trinidad - Beni - Bolivia. Ante mí.- Dra. Paula Dense Tellez Vaca, Secretaria Abogada. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A VEINTE DE MAYO DE DOS MIL ONCE ..
//

P-0388/11

FINO

Industria de Aceite S.A. FINO, empresa líder en el procesamiento de exportación de productos derivados de la soya y girasol y en la fabricación y comercialización de productos de consumo masivo, busca para la ciudad de Trinidad:

VENDEDOR (A)

Los postulantes deberán presentar garantías Reales y contar con experiencia en el área, deberán demostrar un rendimiento académico en Ingeniería Comercial, Administración de Empresa y/o carreras a fines.

Es necesario contar con talento, pasión y compromiso para integrarse a una Empresa líder en el mercado, que le ofrece un amplio campo de desarrollo profesional y personal.

Los postulantes deberán presentar su hoja de vida hasta el día lunes 30 de Mayo a la siguiente dirección:

Av. Panamericana frente a la cuarta entrada a Paititi telef.: 46 34351.

O al correo electrónico: rarredondo@fino.com.bo

P-0431/11

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

Aventurero Travel

Disfruta con nosotros de una experiencia completa !!

www.aventurerotravel.com

Gerente Propietario: *Ing. Sagmar Barrero Gómez*

Av. 18 de Noviembre # 391 ·Telf.: **3-4621908** - Fax: **3-4629822** ·Cel.: **728-41176**
E-mail: sbarrero@aventurerotravel.com
Trinidad - Beni - Bolivia

AeroSur · aerocon · TAM Transporte Aéreo Militar · Línea Aérea Amaszonas

CASA DE LA CULTURA DEL BENI
"DR. GILFREDO CORTES CANDIA"
Telf. 46-20796
Trinidad - Beni - Bolivia

INVITACION

ELECCION DE LA CHICHU Y MOPERITA TRINITARIA 2011

La Casa de la Cultura del Beni "Dr. Gilfredo Cortés Candia", resaltando los valores de nuestra identidad mojeña, en la niñez y juventud de nuestro pueblo, invita a participar de la ELECCION DE LA CHICHU Y MOPERITA TRINITARIA 2011, a realizarse en el Palacio de los Deportes de nuestra ciudad, los días lunes 30 y martes 31 de mayo del 2011.

Podrán participar niñas y señoritas que representen a instituciones educativas, empresariales, gremiales, vecinales y otras del pueblo trinitario, designadas mediante certamen interno o en forma directa. Mayores referencias al Tel.: 46-20796 en horarios de oficina.

"La cultura es patrimonio del pueblo"

Trinidad, mayo del 2011

P-0419/11

ROGHUR

Las Mejores Marcas a Nivel Mundial

Trinidad: Adolfo Velasco (Circunvalación) lado surtidor "El Oasis" telf. 463-4151 ó 463-4152
Santa Cruz: Arenales 451 telf. 336-9494. Cochabamba: Ladislao Cabrera 589 telf. 422-6498
www.roghur.com
La Paz: Av. 20 de Octubre 1948 telf. 242-3114

Suárez acusa a Quintana de "armar" denuncias de soborno

Juan Ramón Quintana. Foto: ANF

Trinidad, 26 MAY (ANF).- El gobernador de Beni, Ernesto Suárez, acusó este jueves al director de Agencia para el Desarrollo de las Macro Regiones y Fronteras (ADEMAF), Juan Ramón Quintana, por armar los hechos de presunto soborno que se destaparon en ese departamento.

"No fue por nada que Quintana salió con anticipación hablando de eso (soborno), o sea lo tiene todo orquestado, esa es la pauta más clara, Quintana salió hablando de esto (soborno) un día antes y el día siguiente sale el fiscal de Distrito, el ex comandante de la Policía y la fiscal", sostuvo la autoridad.

En esa línea, el gobernador reiteró su denuncia de persecución política a la que está sometido en estos últimos meses. Pidió además que el gobiern

o demuestre que el supuesto soborno que confesó un asambleísta departamental del Beni se hizo con recursos provenientes de su institución.

El pasado lunes, Quintana, a raíz de los actos de presunto soborno en la Gobernación del Beni, se preguntó cómo debería denominar a Suárez, como un gobernador o un sobornador.

"La verdad es que estoy cada vez más sorprendido, no sé si denominar gobernador o sobornador. Hay una cultura del soborno en esa gestión de la Gobernación del Beni", afirmó Quintana en esa oportunidad.

Al día siguiente, el asambleísta departamental del Beni, Oscar Nacif, confesó haber sido sobornado con 70 mil dólares por Ronny Paz, funcionario de la Gobernación del Beni, para aprobar la Ley de Cesación de Mandato de Autoridades Departamentales que favorecería a Suárez.

Edicto

Para : POSIBLES INTERESADOS
OBJETO : Notificar con la Demanda de Reconocimiento de Unión Conyugal
Juzgado de Instrucción de Familia de la Capital

POR EL PRESENTE EDICTO:- CITA a:- A POSIBLES INTERESADOS con la DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE UNION CONYUGAL Y AUTO DE ADMISION DE LA MISMA Dentro del proceso de RECONOCIMIENTO DE UNION CONYUGAL que sigue DANILA PEREIRA GIOLZETY contra MARY DELLY DELLIEN VACA y POSIBLES INTERESADOS a cuyo efecto se transcriben los actuados pertinentes.-----------

MEMORIAL DE DEMANDAS, CARGOS CURSANTES A FOJAS ONCE, DOCE Y TRECE DE OBRADOS

SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN DE FAMILIA DE LA CAPITAL.-

DANIELA PEREIRA GIOLZETY, mayor de edad, hábil por derecho, con cédula de identidad No. 1733119 - Beni, de ocupación labores de casa, con domicilio en esta ciudad ante su autoridad con las debidas consideraciones de respeto expongo y pido.-----------

Demando de RECONOCIMIENTO DE UNION CONYUGAL entre mi persona y el quien en vida fue MARIO DELLIEN VACA (+) dirigiendo la presente acción contra POSIBLES INTERESADOS QUE EXISTIEREN y su hermana de nombre Mary Dely Dellien Vaca, demanda que hago amparada por el Art. 194 - II de la Constitución Política del Estado que guarda una estricta concordancia con los Arts. 158, 159 y 161 del Código de Familia, con concurrencia de los requisitos establecidos por los Arts. 44, 46 al 50 de la misma norma legal arriba mencionada, es que pido a su ilustre probidad admitir la presente demanda y previo el trámite de rigor dictar sentencia declarando probada y concediéndome el Reconocimiento de Unión Conyugal a mi persona.-----------

Acción que la dirijo en contra de POSIBLES INTERESADOS por desconocer el domicilio o paradero de los mismos cumpliendo con lo que establece el Art. 124 y siguiente del Código Adjetivo Civil pidiendo se le cite mediante Edicto de prensa a cuyo efecto protesto prestar el juramento de desconocimiento de domicilio correspondiente.-----------

Firmado y sellado Dr. Angel Durán Alí abogado de la interesada, Firmado Danila Pereira Giolzety, interesada.-----------

AUTO CURSANTE A FOJAS TRECE DE OBRADOS:-----------

Trinidad, 26 de enero del 2011.-----------

Admitida la demanda de Reconocimiento de Unión Conyugal Libre o de Hecho Traslado a la demandada Mary Delly Dellien Vaca para que la conteste en el plazo de 5 días de su legal citación, improrrogables a quien se hace conocer que si no comparece se proseguirá la casa en su rebeldía.----

Otrosíes:- Señalado, deferido, por ofrecida, por adjunto, presente y señalado.-----------

Firmado y sellado Dr. Carlos Alberto Egüez Añez.- Juez Primero de Instrucción en lo Civil de la Capital en suplencia legal de su similar en lo Familiar.- Firmado y sellado Ante Mi Dra. Cincia Salvatierra Pedriel Actuaría del Juzgado de Instrucción de Familia de la Capital.-------

MEMORIAL Y PROVIDENCIAS CURSANTES A FOJAS DIECISEIS VUELTA Y DIECISIETE VUELTA DE OBRADOS:-----------

A, 18 de febrero de 2011.

Se tiene por contestada la demanda y arrímese al expediente, sin embargo teniendo en cuenta que la demanda esta dirigida también contra POSIBLES INTERESADOS en la presente causa con carácter previo a proseguir con el trámite de ley Préstese el Juramento de ley que establece el Art. 124 - III del C. P. Civil sea en día y hora de oficina.-------- ACTA DE JURAMENTO Y **PROVIDENCIA CURSANTE A FOJAS DIECISIETE VUELTA DE OBRADOS.-----------**

A, 24 de marzo de 2011.-----------

Cumplido que ha sido lo dispuesto en el art. 124 - III del Código de Procedimiento Civil cítese a los POSIBLES INTERESADOS en la presente causa, mediante Edictos en el Organo de prensa autorizado por la R. Corte Superior de Justicia del Beni como lo señala el art. 125 - I de la misma disposición legal.

Firmado y sellado Dr. Alan Arteaga Rivero.- Juez de Instrucción de Familia - Trinidad - Beni - Bolivia, firmado y sellado Ante mi Dra. Cincia Salvatierra Pedriel Actuaría Abogada del Juzgado de Instrucción de Familia - Trinidad - Beni - Bolivia.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE TRINIDAD A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE

Trinidad, 16 de mayo de 2011

P-0383/11

Oposición:

Modificación a Ley Electoral no levantó censura a labor de la prensa

La Paz, 26 MAY (ANF).- Los diputados de la oposición denunciaron, este jueves, que la mayoría del Movimiento Al Socialismo (MAS), en la Cámara de Diputados, "no modificó en nada" la Ley de Régimen Electoral y por lo tanto continúa la censura a la libertad de información y expresión.

La diputada de Unidad Nacional (UN), Elizabeth Reyes, advirtió, este jueves, que el Gobierno actuó por presión de la ciudadanía para modificar la Ley Electoral, pero que en el fondo la labor de los medios de comunicación se encuentra censurada. "Lo que vemos es que se continúa la censura a la labor de los medios, hemos pedido que se les quite la prohibición a los medios, pero por su puesto esto ya ha sido manejado por el MAS", dijo la legisladora opositora.

Por su parte, el diputado de UN Antonio Franco, puso en duda los criterios de preselección y pidió que los candidatos se sometan a un examen abierto. "Es importante seleccionar a los mejores profesionales y no basarnos sólo en criterios políticos", sostuvo.

En tanto, el presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Lucio Marca (MAS), admitió que la mayoría oficialista aprobó el artículo 82 tal como fue enviado por el Tribunal Supremo Electoral.

AVISO DE REMATE

PROCESO : EJECUTIVO (Por Cobro de Dinero)
EJECUTANTE : DEIMAR GUZMAN SUAREZ
EJECUTADOS : FANNY MONTERO SANGUINO DE ROMAN
MARTILLERO : Notario de Fe Pública No. 2, Isolde Heinrich B. ubicada en la C/ Cochabamba entre Manuel Limpias y Calle Sucre Nº 139
1ER. SEÑALAMIENTO : Remate que se realizará sobre la base original

A, 09 de Mayo de 2011

VISTOS: Se señala audiencia pública de remate y subasta al mejor postor de los bienes embargados, para el día 17 de Junio de 2011 a horas 10:30 a.m., consistentes en los siguientes bienes:

1.El inmueble urbano ubicado en el municipio de San Joaquín, localidad de San Joaquín, sobre la Plaza Ballivián acera este manzano No. 04, serie "A" distrito 1-4 con una superficie de 871.50 m2 inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula No. 8.07.1.1.01.0000237 con las características mencionadas en el expediente, sobre la base de sus avalúos, del valor de la base fijada en la suma de Bs. 3.371,50 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO 00/100 BOLIVIANOS);

Remate que se realizará sobre la base de los avalúos señalados que fijan el valor de la base en la suma citada. Los interesados en postular deberán depositar el 20% de la base señalada en efectivo o en cheque bancario, girado a la orden del Juez de Partido 3 en lo Civil de la Capital Trinidad o mediante depósito judicial en el mismo juzgado. A sus efectos se designa como martillero al notario de fe pública No. 2 Dra. Isolde Heinrich B.

Nota.- Se colocó el presente aviso de Remate en el Tablero judicial de este despacho, en la fecha.-

P-0340/11

MINISTERIO DE AUTONOMIA
PROYECTO DE DESARROLLO CONCURRENTE REGIONAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN ANDRES
INVITACION A ENTIDADES CONSULTORAS A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA

"APOYO A LA ELABORACION Y APROBACION DEL PROYECTO DE CARTA ORGANICA MUNICIPAL"

[illegible]

P-0424/11

CONVOCATORIA PARA CONSULTOR (A) EN LINEA

La Asociación de Concejales del Beni requiere contratar un (a) Municipalista, que cumpla con los siguientes requisitos:

I. REQUERIMIENTOS ACADEMICOS
- Profesional en ciencias sociales, de preferencia de formación en el área legal [abogado(a) especialista en Gestión Municipal, Género y Desarrollo Económico Legal.

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL
- Experiencia laboral de al menos 3 años, 1 de estos en municipios rurales del país.
- Referencias de trabajo de los municipios en los que trabajó.
- Experiencia probada en:
  - √ Conocimiento en el diseño, elaboración y ejecución de Proyectos con enfoque del (Desarrollo Económico Local – presupuestos y POAs municipales)
  - √ Elaboración de Ordenanzas y Resoluciones municipales de Planificación Municipal Participativa
  - √ Conocimiento y Aplicación del ciclo de gestión municipal participativa
  - √ Conocimiento sobre el nuevo Marco Autonómico del País
  - √ Conocimiento de temas de género en el ámbito municipal
  - √ Conocimiento en elaboración y rendición de informes económicos
  - √ Conocimientos de estrategias de Comunicación y difusión de proyectos sociales
  - √ Experiencia en capacitación en Gestión Municipal
- Disponibilidad de viajes a municipios del departamento
- Disponibilidad de tiempo inmediata
- Conocimiento Básico de algún idioma nativo

III. MONTO Y TIEMPO DE LA CONSULTORIA.

El monto mensual de la consultoría es de $us. 600,00 (seiscientos 00/100 dólares estadounidenses) por el periodo de 7 meses.

Los (as) interesados (as) deberán mandar en sobre cerrado una carta acompañado de su curriculum vitae documentado a las oficinas de ACOBENI ubicadas en la Plaza Central Lado Oeste, Edificio Durán Piso 1, lado "La Casona", Ciudad de Trinidad hasta Hrs. 16:00 p.m. del Día 30 de mayo de 2011, la documentación enviada no será devuelta.

Se llamará para la entrevista únicamente a los postulantes seleccionados

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Empresa líder incorporará a su equipo de trabajo un Visitador Médico.

PERFIL REQUERIDO

- Formación en carreras del área de la salud y/o Marketing (altamente deseable. No excluyente)
- Experiencia de dos años en cargo similar en empresas de primer nivel (No excluyente)
- Disponibilidad inmediata a tiempo completo
- Disponibilidad para realizar viajes frecuentes
- Excelente actitud hacia el trabajo
- Capacidad de trabajo bajo presión

SE OFRECE

- Capacitación permanente
- Remuneración de acuerdo a su función
- Estabilidad laboral
- Perspectivas de desarrollo laboral

Se invita a las personas interesadas dejar hasta el viernes 10 de Junio de 2011, una carta de presentación adjuntando Currículum Vitae con fotocopias de certificados de trabajo (indispensable) y referencias personales en oficinas ubicadas en Calle María Luisa Vieira N° 282 y/o casilla de correo N° 181.

Solamente se tomarán en cuenta las solicitudes que cumplan los requisitos de postulación.

No se devolverán documentos.

P-0445/11

>> AGENDA DEPORTIVA <<

PROGRAMACION DOMINGO 29/05/2011

CAMPEONATO: " SR. MARIO ROJAS ROJAS "

TERCERA FECHA - PRIMERA RUEDA

CANCHA: SAN VICENTE - SERIE " A "

08:00	EL PRADO		VS	MANGALITO	
09:10	SANTA CRUZ NORTE		"	GERMAN BUSCH	
10:20	4 DE FEBRERO		"	EL CARMEN	
11:30	12 DE ABRIL		"	EL CHAPARRAL	
12:40	SAN VICENTE		"	CONAVI	
13:50	18 DE AGOSTO		"	NUEVA TRINIDAD	
15:00	EL PANTANAL		"	FATIMA	
16:10	24 DE SEPTIEMBRE		"	BELLO HORIZONTE	

VEEDOR: 24 DE SEPTIEMBRE
ALTERNO: EL PRADO

CANCHA: BELEN - SERIE " B "

08:00	POMPEYA		VS	VILLA LITORAL	
09:10	23 DE JULIO		"	BOLIAVR	
10:20	EL PAILON		"	ZONA INDUSTRIAL	
11:30	8 DE AGOSTO		"	REAL MOXOS	
12:40	18 DE NOVIEMBRE		"	SAN JAVIER	
13:50	SAN JUAN		"	SAN JOSE	
15:00	BELEN		"	SAN ANTONIO	
16:10	NIÑA AUTONOMA		"	VILLA CORINA	

VEEDOR: NIÑA AUTONOMA
ALTERNO: POMPEYA

PROGRAMACION DOMINGO 29/05/2011

CAMPEONATO - " EDUARDO YUJA BENDECK "

PRIMERA FECHA - TERCERA RUEDA

8:00	YOYO ZAMBRANO		Vs	LUIS RODRIGUEZ
9:30	GERMAN POMAR		"	MANUEL SAUCEDO
11:00	PEPE LUCHO		"	JUAN CORTEZ (Especial)
12:30	ARMANDO ROJAS		"	JUAN CORTEZ (Senior)
14:00	RUBEN SUAREZ		"	DANIEL MENDOZA
15:30	WILLAN MONTENEGRO		"	AURELIO VIDEZ
17:00	MARIANO MATORRA		"	HERLANDO RIOJA (Senior)

DESCANSA: HERLANDO RIOJA - ESPECIAL
VEEDOR : MARIANO MATORRA (SENIOR)

CAMPEONATO - " EDUARDO YUJA BENDECK "

TABLA DE POSICIONES

CATEGORIA SENIOR

No	EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PT	PPM	PGM	PF
1	JUAN CORTEZ	13	10	2	1	45	23	22	32			32
2	RUBEN SUAREZ	14	9	2	3	57	28	29	29			29
3	MARIANO MATORRA	13	8	3	5	40	42	-2	20			20
4	GERMAN POMAR	14	5	4	5	33	37	-4	19			19
5	DANIEL MENDOZA	14	5	2	7	28	37	-9	17			17
6	ARMANDO ROJAS	14	5	1	8	36	46	-10	16			16
7	HERLANDO RIOJA	14	4	2	8	43	54	-11	14			14
8	MANUEL SAUCEDO	14	3	1	10	32	47	-15	10			10

CATEGORIA ESPECIAL

No	EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PT	PPM	PGM	PF
1	WILLAN MONTENEGRO	12	8	0	4	46	28	18	24			24
2	PEPE LUCHO	12	7	1	4	29	21	8	22			22
3	AURELIO VIDEZ	12	7	0	5	39	23	16	21			21
4	HERLANDO RIOJA	12	6	0	6	41	29	12	18			18
5	LUIS RODRIGUEZ	12	6	0	6	32	35	-3	18			18
6	YO YO ZAMBRANO	12	4	2	6	31	43	-12	14			14
7	JUAN CORTEZ	12	2	1	9	13	52	-39	7			7

PROGRAMACION SABADO 28/MAYO/2011
CAMPEONATO APERTURA GESTION 2011

CANCHA BELEN

08:00	CONSULTORA INNOVAR		Vs	DEPORTIVO SAN JAVIER
09:10	U.A.B. OBRERO		Vs	PREFECTURA EN PROGRESO
10:20	DEPORTIVO POMPEYA		Vs	U.A.B. ADMINISTRATIVO
11:30	MUNICIPAL F.C.		Vs	FIGARENI
12:40	CACTRI LTDA.		Vs	IMPRENTA MORONI
13:50	GESTION SOCIAL		Vs	[illegible]
15:00	ATLETICO NIÑO DE PRAGA		Vs	PRAX BENI_FCIA. VIDA SANA
16:10	PODER JUDICIAL		Vs	LA PALABRA DEL BENI

VEEDOR: PRAX BENI_FCIA VIDA SANA

CANCHA SAN VICENTE

08:00	RADIO MOVIL CACIQUE		Vs	MOXOS CYBER CENTER
09:10	MARBAN S.A.		Vs	IMPRE BENI
10:20	AGROPECUARIO F.C.		Vs	INMAVEL
11:30	GASTRONOMICO		Vs	TRABAJADORES EN SALUD
12:40	TERBOL PARBOL		Vs	CNS CASIGURAL
13:50	COTEAUTRI		Vs	CONSTRUCTORA RUIZO
15:00	SEDAG BENI		Vs	S.M.C. PACEÑA
16:10	PIL BENI		Vs	SAN VICENTE OBRERO

VEEDOR: COTEAUTRI

ALTERNA GRAN MAMORE

08:00	MECANICO F.C.		Vs	POLLITO CELL
09:10	CONSHELEC ENDE		Vs	VALENCIA CONSTRUCTORA
10:20	TALLER KEVIN		Vs	MUNICIPIO SAN ANDRES
11:30	CONSULTORA BELEN		Vs	COATRI LTDA.
12:40	SEPCAM BENI		Vs	ECOFUTURO
13:50	IBD FIGUERETI		Vs	INRA
15:00	MAESTRANZA POZO		Vs	ATLETICO FUMOSOR
16:10	LITORAL		Vs	ATLETICO IBMAUT

VEEDOR: MAESTRANZA POZO

CATEGORÍA A - SERIE A

	EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PT	PPM	PGM	PTOS
1	U.A.B. OBRERO	12	7	3	2	24	11	13	24			24
2	PREFECTURA EN PROGRESO	12	7	1	3	27	12	15	22	1		22
3	COSEREDEC ENDE LTDA.	12	6	3	3	23	12	11	21		1	21
4	VALENCIA CONSTRUCTORA	12	6	2	4	23	13	10	20		1	20
5	MUNICIPIO SAN ANDRES	12	5	3	4	19	13	6	18			18
6	ATLETICO FUMOSOR	12	4	4	4	17	18	-1	16			16
7	MAESTRANZA POZO	12	4	3	5	17	14	3	15			15
8	DEPORTIVO POMPEYA	12	4	2	6	21	26	-5	14	1	1	14
9	TALLER KEVIN	12	4	1	7	17	23	-6	13			13
10	U.A.B. ADMINISTRATIVO	12	1	1	10	13	31	-18	4	1		5

CATEGORÍA A - SERIE B

	EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PT	PPM	PGM	PTOS
1	SEDAG BENI	12	8	2	2	31	14	17	26			26
2	CACTRI LTDA.	12	7	3	2	33	9	24	24			24
3	COTEAUTRI	12	8	2	2	29	10	19	26			26
4	CNS CASIGURAL	12	7	1	4	21	11	10	22			22
5	PRAX BENI - FCIA. VIDA SANA	12	7	1	4	21	11	10	22			22
6	ATLETICO NIÑO DE PRAGA	12	5	4	4	17	16	1	19	1		19
7	CNS CASIGURAL	12	5	4	4	17	16	1	19			19
8	CONSTRUCTORA RUIZO	12	5	2	5	17	16	1	17	1		17
9	IMPRENTA MORONI	12	3	3	6	17	21	-4	12		1	12
10	TERBOL PARBOL	12	0	2	10	11	31	-20	2		1	3

CATEGORÍA B - SERIE A

	EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PT	PPM	PGM	PTOS
1	MARBAN	13	13	0	0	51	7	44	44			44
2	CONSULTORA INNOVAR	13	12	2	3	47	13	34	38			38
3	IMPRE BENI	13	12	2	4	47	13	34	38			38
4	INMAVEL	13	10	2	6	39	17	22	32			32
5	CONSULTORA BELEN	13	9	2	7	36	17	19	30			30
6	AGROPECUARIO FC	13	8	2	8	33	20	13	26			26
7	DEPORTIVO SAN JAVIER	13	8	2	8	31	19	12	26			26
8	MUNICIPAL FC	13	7	2	9	31	19	12	23			23
9	COATRI FC	13	7	1	10	41	30	11	22			22
10	SAN VICENTE OBREROS	13	6	1	9	27	23	4	19			19
11	FIGARENI	13	5	2	11	27	34	-7	17			17
12	I.B.D. FIGUERETI	13	4	2	11	21	41	-20	14		1	14
13	PIL BENI	13	3	2	11	21	45	-24	11			11
14	INRA F.C.	13	3	2	11	20	45	-25	11	1		11

CATEGORÍA B - SERIE B

	EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PT	PPM	PGM	PTOS
1	MECANICO F.C.	13	13	0	0	57	8	49	47			47
2	LA PALABRA DEL BENI	13	11	1	1	54	11	43	34			34
3	TRABAJADORES EN SALUD	13	10	0	3	51	14	37	33			33
4	MOXOS CYBER CENTER	13	9	2	4	41	21	20	31			31
5	ATLETICO IBMAUT	13	9	1	3	41	21	20	30	1		30
6	SEPCAM BENI	13	7	2	4	37	19	18	24			24
7	GASTRONOMICO	13	7	1	5	37	19	18	22			22
8	GESTION SOCIAL	13	6	1	6	31	21	10	19	1		19
9	POLLITO CELL	13	5	1	7	31	32	-1	16			16
10	ECOFUTURO	13	4	2	7	31	32	-1	14	1	1	15
11	PODER JUDICIAL	13	4	2	7	31	32	-1	14			14
12	ESTUDIO JURID. ARTAS HELGUE	13	4	2	7	31	32	-1	14	1		14
13	LITORAL	13	4	2	7	31	32	-1	14			14
14	RADIO MOVIL EL CACIQUE	13	3	2	8	31	32	-1	11			11

Programación de la Liga Municipal de Fútbol Femenino

"Romaneth Roca Rodas"
Cancha: Zona Villa Conchita
Tercera fecha de la segunda rueda
Domingo 29/05/11
0 9:00 C.A. San Vicente vs. Las Brisas
10:30 Progreso uno vs. Atl. Villa Moisés
12:00 Litoral S.C. vs. Alianza
13:30 20 de Agosto Vs. Las Chivas
15:00 Libertad 21 de Sept. vs. Villa Conchita FC
Veedor: Las Brisas

Blooming se queda sin Galarza quien fue suspendido por cuatro fechas

Santa Cruz, 26 MAY (APG).- Finalmente se dio lo que se temia, pues el Tribunal de Justicia de la Liga fue drástico con el arquero de Blooming, Sergio Galarza quien fue suspendido por cuatro fechas por insultar a un juez de línea, el guardameta no podrá ser parte de la delegación que viajará a Cochabamba para jugar contra Aurora, el domingo.

La sanción cayó como balde de agua fría al guardameta, mientras que su reemplazante Roberto Cronenbold comenzó a duplicar sus esfuerzos para ser parte del equipo titular, pues es un hecho que seguirá custodiando el arco celeste. "Uno trabaja esperando su momento y cuando llega debe tratar de estar a la altura de las exigencias del entrenador. Para mi es una motivación muy aparte".

El guardameta, fue expulsado el pasado jueves 19 de mayo en ocasión del partido contra Guabirá, en las pasadas horas el TJD emitió el fallo.

Por su lado Fernando Quiroz, técnico del equipo anticipó que el arquero Cronenbold estará entre los once titulares, pues es consciente que el domingo tienen una complicada faena, debido a las posibilidades que manejan uno y otro plantel, aunque para ello la diferencia de goles también será un factor fundamental para alcanzar su objetivo.

Para definir el once titular el entrenador podrá contar con el capitán Alejandro Gómez y el delantero Oscar Díaz, mientras que la presencia de Limberg Gutiérrez no está confirmada debido a una molestia en una de las rodillas, el jugador hace un trabajo diferenciado.

Los trofeos estarán en distintos escenarios deportivos

Cochabamba, 26 MAY (APG).- Dirigentes del Comité Técnico de la Liga aseguraron que toman sus previsiones para la final del torneo Adecuación para evitar cualquier contratiempo, pues son seis equipos que están en la búsqueda de lograr uno de los tres premios. De igual manera adelantaron que habrá trofeos en distintos escenarios deportivos en caso de definirse ese día al campeón del certamen.

"En la última fecha todos comenzaron a manejar las posibilidades, es por ello que se dispuso que hayan trofeos en los distintos estadios donde jueguen los equipos que tienen esa posibilidad, ello con el fin de premiar a los ganadores en el momento preciso, siempre y cuando se conozca al campeón ese día", explicó Enrique Conde, miembro del Comité Técnico del Liga.

De acuerdo a las estadísticas los que se acercan para lograr el campeonato son Real Potosí y Bolívar, quienes dependen de sus resultados, más abajo está The Strongest, que debe esperar un traspié de los dos primeros, al grupo se suma Blooming, que también espera que los tres mencionados pierdan.

En caso de no registrarse resultados que definan al campeón entonces el miércoles 1 de junio se jugará un partido de desempate entre los involucrados, la principal alternativa es el estadio Félix Capriles, como cancha neutral, pero ello aún no está definido, pues es tuición de los dos planteles que lleguen a esta instancia.

Sin embargo, el dirigente puntualizó que de no haber acuerdo entre las partes el Comité Técnico define el escenario de desempate y este será Cochabamba. "Si no definen el estadio entonces nosotros tenemos toda la atribución para determinar el escenario deportivo", finalizó Conde.

William Ferreira recibe por segunda vez el Botín de Oro como goleador de la Liga

La Paz, 26 MAY (APG).- Por ser el goleador de la temporada 2010 de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano, el uruguayo William Ferreira, de Bolívar, recibió este jueves el Botín de Oro por parte de la revista deportiva De Primera, que dirige Ana María Pereira, en un acto especial que se realizó en la ciudad de La Paz con la participación de dirigentes del fútbol y autoridades deportivas nacionales.

Ante la falta de premiación a cargo de las entidades oficiales del balompié boliviano la iniciativa se da en el periodismo y la revista De Primera, que se edita en Santa Cruz, entregó el galardón por quinta vez, la segunda y de manera consecutiva a Ferreira, ya que también fue el máximo anotador de la temporada 2009. El uruguayo en 2010 anotó 33 goles en 47 partidos jugados con la casaca celeste paceña.

El futbolista dijo que "estoy agradecido a Ana María por este premio. Es especial recibir esta distinción, que a la vez es un incentivo y lo dedico a mi familia y a mis compañeros de equipo, porque es esencial la cooperación de ellos en la cancha para convertir los goles".

El presidente de Bolívar, Guido Loayza, comentó que "para el club es un privilegio y un honor contar con William, a quien lo vamos a recordar siempre por su capacidad futbolística y por ser una gran persona".

El Viceministro de Deportes, Miguel Ángel Rimba, señaló que "éste es un justo reconocimiento porque gracias al aporte de William Bolívar está en los primeros sitiales en el fútbol boliviano"; Daniel Martínez, uno de los vicepresidentes de la LFPB, felicitó la iniciativa de premiar a los goleadores y sostuvo que "no habría fútbol sin los equipos y en los equipos la emoción son los goles y Ferreira nos hace vibrar partido a partido".

FUTBOL DE SALÓN

Trinidad logra clasificar primero en su grupo

- *San Borja clasifica de segundo; Guayaramerín y San Javier en el otro grupo.*

Selección de San Ignacio, no tuvo suerte en este campeonato (foto: Juve).

Anoche en el Palacio de los Deportes se jugaron los últimos partidos clasificatorios del campeonato selectivo de fútbol de salón.

Con mucha entrega y poniendo en práctica todo lo asimilado en los entrenamientos, el equipo local ganó a San Borja y clasificó primero en su grupo; Guayaramerín y San Javier son los otros dos clasificados.

De los cuatro encuentros programados anoche, contemplaba dos partidos no aptos para cardíacos sobre todo, por todo lo visto en los partidos previos donde el público se fue identificando con cada uno de los equipos.

El tercer partido, lo disputaron San Borja y Trinidad, ambos llegaban invictos a este compromiso.

El equipo local empezó a hacer su juego y poco a poco se fue adueñando del compromiso y marcó los goles que necesitaba; los borjanos ofrecieron resistencia sólo los primeros minutos, luego se vino la goleada, al final el partido terminó 8 a 2 en favor de los trinitarios.

Con este resultado Trinidad terminó primero y ahora se enfrentará a San Javier que clasificó segundo en su grupo. El último partido de la jornada fue disputado entre Guayaramerín y Cercado, el primero con la obligación de ganar para no regresar con las manos vacías y Cercado, queriendo hacer historia dejando en el camino a un equipo que siempre ha estado en las finales de los campeonatos.

El partido se jugó con mucha fuerza y poca técnica y sólo se decidió en los últimos cinco minutos del segundo tiempo cuando los fronterizos encontraron el camino para marcar los goles. El resultado final fue 8 para Guayaramerín y 4 Cercado.

Fue una noche de fiesta deportiva a la que a pesar del frío, la gente asistió al Palacio y disfrutó los partidos.

OPINIONES

Humberto Apuri (Técnico de Guayaramerín): "Hemos venido luchando contra todo desde el comienzo, hemos venido hasta acá con un solo propósito, el campeonato, ojalá los resultados se nos den".

Hugo Chávez (Presidente de la Comisión Técnica de la Asociación de Futsal): "Hemos visto hasta aquí un buen nivel técnico, hay buen elemento para conformar la selección beniana que nos representará en el nacional a realizarse en el mes de junio en nuestra ciudad".

Chávez finalizó haciendo la invitación al público trinitario a presenciar el día de hoy los partidos de semifinal, dijo que serán dos partidos de muy buen nivel.

Partidos para hoy en el Palacio de los Deportes por la noche:

Guayaramerín vs. San Borja

Trinidad vs. San Javier,

La segunda prueba nacional de Motociclismo es en Montero

- *Los campeones del 2010 serán distinguidos.*

Montero, Santa Cruz, 26 MAY (APG).- Con la participación de más de un centenar de motociclistas este fin de semana en el circuito "Kitto Cardona", de Montero se celebrará la segunda fecha del campeonato nacional de Motociclismo, bajo el control de la Federación Boliviana de esta disciplina, que es presidido por Aurelio Cruz.

Los participantes intervendrán en las modalidades de Enduro y Motocross, según hizo conocer la dirigencia de la Federación en una rueda de prensa que se desarrollo en las pasadas horas, en la ocasión explicaron el recorrido para las distintas categorías.

Para el viernes se espera la llegada de las delegaciones de Oruro, Potosí, La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, mientras que los equipos de Tarija, Beni aún no confirmaron su presencia, en tanto que la delegación más numerosa será Santa Cruz.

En el equipo cruceño se anticipó la presencia de Rubén Suárez, quien no intervino en la primera competencia nacional por una lesión en el hombro, el montereño volverá al circuito después de un año. "Mi deseo es competir pese a que no estoy preparado al cien por ciento tengo la confianza de realizar una buena carrera".

Por otro lado, la Federación Boliviana de Motociclismo, ratificó para el sábado en horas de la noche el acto de premiación a los ganadores de las distintas categorías de la temporada pasada, la cita para los pilotos será en Montero.

Los distinguidos serán los siguientes: en 50cc 2T, Juan J. Romero de Santa Cruz, Marco A. Rocha, de Cochabamba y Leonardo Gallardo, de Montero; 50cc 4T, el cochabambino Daniel Choque y los cruceños Nicolás Chávez y Sebastián Suárez.

En 65cc MX fue el ganador Gonzalo Gutiérrez, de Santa Cruz, en 85cc MX venció Brandon Guzmán, de Montero, mientras que en MX2 el cruceño Favio Soria se ubica primero, en MX1 su coterráneo Jorge Gamarra ocupa el primer puesto seguido por el paceño Walter Nosciglia. En la categoría máster encabeza el cruceño Aníbal Gamón y los paceños Massimo Giannini y Walter Nosciglia. En 125 CG Open el ganador es el montereño Pedro Peredo, el cochabambino Jhair Crespo y Pablo Rea, de Montero. En 185cc Mecánica Nacional se ubica primero Kenny Camacho, de Cliza, en 225cc 2T es el ganador Rulhy Saravia, de Cochabamba.

Mientas que en la categoría 250cc 4T el cochabambino Deiby Cortina es el primero, en 650cc Open Freddy Herboso es el vencedor.

Sabía usted que...

En 1919, junto con el arribo a Chile de Benedicto Kocian, líder y monitor de deportes de Checoslovaquia, su patria, comienza a practicarse el voleibol en la Guay de Valparaíso. Kocian introdujo y popularizó este deporte en Chile. Años más tarde se le comenzó a llamar el padre del voleibol chileno.

Pases cortos

Hugo Franco, presidente de la Asociación Departamental de Natación de Tarija, informó que el campeonato Internacional de Aguas Abiertas se desarrollaría durante el mes de agosto en el Lago San Jacinto, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay además de los anfitriones.

Teléfonos:
4620403
4624100
Agua Linda

Deportes en acción

Teléfonos:
4620403
4624100
Agua Linda

Cel.: 72823033

José Alfredo Castillo es confirmado como refuerzo de Bolívar

La Paz, 26 MAY (APG).- El delantero boliviano José Alfredo Castillo fue confirmado como refuerzo de Bolivar para la nueva temporada de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano por Marcelo Claure, presidente de BAISA, la empresa que administra el club.

"Hemos pagado caro tener pocos delanteros en este primer semestre del año, por lo que vamos a incorporar a Castillo, que es uno de los mejores atacantes del fútbol nacional y trataremos de conseguir más talento boliviano para el equipo en los diferentes puestos".

Sobre la salida de algunos jugadores anunció que "hay jugadores que no rinden, la camiseta les pesa mucho y no deberían estar en la plantilla, como también hay jugadores que fueron creciendo como Lizio y que me gustaría verlos más en el futuro. Esperamos hacer ajustes al final del campeonato, se lo gane o no, pero definitivamente va a haber jugadores que no van a seguir en el club".

EQUIPO

Bolívar tendrá al argentino Pablo Frontini en el medio sector en el partido contra La Paz FC, correspondiente a la última fecha del Campeonato Adecuación de la Liga, en el cual espera salir victorioso para tener la posibilidad de lograr el título de la competencia.

Inicialmente el técnico Ángel Guillermo Hoyos estudió la posibilidad de alinear en el once titular al volante ofensivo Marcelo Gomes, para mantener la potencia ofensiva del plantel, ya que no podrá jugar el enganche Damián Lizio, pero en definitiva se inclina por Frontini, que es uno de los jugadores con más partidos en el equipo en la temporada.

Frontini habitualmente se desempeña como defensor central aunque en varios compromisos alternó como volante de contención y en esa posición es en la que jugará este domingo ante el cuadro azulgrana. Si bien con ello el equipo tiene cierta tónica conservadora, no significa que no ataque como acostumbra y que busque el triunfo desde el inicio del encuentro.

Bolívar jugará con Marcos Argüello, en el arco; Ronald Eguino, Edemir Rodríguez, Ronald Rivero y Lorgio Alvarez, en la última línea; Ronald García, Pablo Frontini, Damir Miranda y Rudy Cardozo, en el mediocampo; Ze Carlos y William Ferreira, en la delantera.

SI AL DEPORTE,
NO A LAS DROGAS

MAMORETÓN

Pueblo trinitario regateó su apoyo al Turbión

- *La recaudación sumó 12.212.70 Bolivianos.*

Se realizó tal como estaba programada la Mamoretón el día de ayer en la plaza principal y fue trasmitida por canal 11, radio El Trinitario, radio Libertad, la recaudación no fue la que se esperaba porque las grandes instituciones y el comercio en general, no brindaron su apoyo.

La actividad estaba destinada a recaudar fondos para cubrir gastos que tiene el club por los viajes a Potosí y La Paz y también para asistir al último compromiso que tiene en la ciudad de Santa Cruz.

La Gerente del club, María Fernanda Castro, manifestó su agradecimiento a todas las personas que manifestaron su apoyo a Mamoré, dejando su aporte económico y otras enviando premios para que sean sorteados y aumente lo recaudado.

"El apoyo no fue el que esperábamos, las instituciones tanto públicas como privadas, estuvieron ausentes, no entiendo qué puede estar pasando, pareciera que la población no quiere al Turbión Ribereño", manifestó.

Más adelante la gerente dijo que sólo para viajar a Santa Cruz, necesitan 15.000 bolivianos y a eso se suma la deuda que se tiene por los viajes a Potosí y La Paz, realmente el panorama de Mamoré es muy complicado, culminó.

Momentos en que se empezaba el conteo de la recaudación. (foto: Jive)

La gerencia, un grupo de periodistas deportivos y la barra del Turbión que estuvo trabajando desde las 9 de la mañana en la plaza principal, sintieron en carne propia cuanto la gente quiere a su equipo, el Turbión Ribereño.

Los aportes que llegaron ayer hasta el punto de trasmisión o a las ánforas que salieron a las calles, en su mayoría fue de las personas que con mucho esfuerzo ganan el sustento diario como son los mototaxistas ¿los hoteles, restaurantes y otros negocios que se benefician cuando hay fútbol en Trinidad? bien gracias.

Hay que mencionar que de las pocas instituciones que aportaron ayer, estaban el INE, YPFB., ADEMAF.

Si de verdad Trinidad quiere seguir contando con un equipo en la Liga Profesional, tiene que cambiar de actitud y apoyar como en todas partes a su equipo.

>>OPINIONES<<

Ignacio Jare (Periodista): "La denominada Mamoreton que organizó la dirigencia de Real Mamore, periodistas deportivos y algunos medios masivos, no tuvo eco en la población, el pueblo no se da cuenta que la presencia de Mamoré en el fútbol rentado, genera un efecto multiplicador en el movimiento económico de la gente".

Jessica Jordan (Hincha número 1 de Mamoré): "No puedo estar al margen de un equipo que llevo en mi corazón, Mamoré es del Beni y todos debemos apoyarlo para que no esté pasando por esta situación, yo desde el lugar donde esté seguiré siendo hincha de Mamoré, por eso estoy dejando mi aporte".

Carlos Salamanca (dio su aporte a Mamoré): "Me hubiera gustado que todos hubieran apoyado, el fútbol es algo que a nosotros nos ayuda a sobrellevar dificultades y felicito a la dirigencia y periodistas que hacen posible que la gente haga llegar su aporte".

Wilber Sánchez (Barra brava): "Me siento agradecido con la gente que brindó su aporte hoy (ayer) para Mamoré, deseo que en un futuro el aporte sea más, esta vez no tuvimos apoyo como esperábamos".

CREDICENTER Le facilita tantas cosas
CREDICENTER, en el mes de las madres premia a la Reina del Hogar
Sin SORTEO NI CUPONES, LLEVA UN REGALO A MAMÁ
Licuadoras, san güicheras, batidoras, esto y mucho más. + un mes GRATIS
C/ Pedro de la Rocha N° 51 Tel. Piloto 4622113
CREDICENTER